

CUNASSIA
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO POR:

2008 SEP 23 PM 12:04

Sugeval
Superintendencia
General de Valores

22 de setiembre del 2008
Ref. N01/0

Para Miembros del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero
De Juan José Flores Sittenfeld
Superintendente General de Valores
Asunto: Informe del Plan Operativo Institucional y Presupuesto para el año 2009

Sírvanse encontrar adjunto el Plan Operativo Institucional y Presupuesto para el año 2009 de la Superintendencia General de Valores.

REFIERASE AL
No. 3987.....

SuperIntendencia General de Valores
San José, Costa Rica



**Plan Operativo Institucional
y Presupuesto
Año 2009**

Septiembre, 2008

INDICE

PRESENTACION	4
ANTECEDENTES	5
1. ESTRUCTURA BÁSICA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	7
MARCO GENERAL: PANARAMA INSTITUCIONAL	7
A. Nombre de la institución	7
a.1. Objetivo General Institucional	7
a.2. Estructura Programática del Plan Presupuesto	8
B. Panorama Institucional	8
b.1. Marco Jurídico Institucional	11
b.2. Estructura Institucional	12
b.3. Recursos Humanos	13
C. Diagnóstico Institucional	14
c.1. Análisis Ambiental	14
c.2. Análisis FODA	19
c.3. Análisis de Riesgos por Procesos	28
D. Marco Filosófico Institucional	29
d.1. Visión	29
d.2. Misión	29
d.3. Valores Institucionales	29
d.4. Objetivos Estratégicos	30
d.5. Plan Estratégico Institucional	30
d.6. Políticas Institucionales	31
d.7. Directrices del CONASSIF para elaboración POI-Presupuesto	31
E. Plan de Trabajo	33
e.1. Objetivos y metas de las instancias	33
e.2. Resumen de metas institucionales	33
e.3. Indicadores de Gestión	34
e.4. Presupuesto y su expresión financiera	35
e.5. Plan de Inversiones	35
e.6. Plan de Capacitación y Desarrollo	35
e.7. Objetivos del programa de capacitación y desarrollo	36

e.8. Plan Estratégico Informático	36
2. MATRICES DE DESEMPEÑO	37
A. Matriz Anual de Desempeño Institucional (MAPI)	37
3. POI-DETALLADO	38
A. Presentación	38
B. Planificación Agregada Institucional	38
C. Guías de la Contraloría General de la República	38
D. Dictamen de vinculación del Mideplan	38
ANEXOS	38
# 1 Lista de Proyectos Estratégicos	39
# 2 Presupuesto y su expresión financiera	62
# 3 Plan de Inversiones	85
# 4 Plan de Capacitación y Desarrollo	89
# 5 Matriz de Desempeño Institucional	91

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 8131, Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos de la República y demás normas aplicables, la Superintendencia General de Valores se complace en presentar su Plan Operativo Institucional y su expresión financiera para el año 2009, desarrollado con una concepción sistémica que integra la planificación estratégica y la planificación operativa del período.

ANTECEDENTES

La SUGEVAL surge como tal el 27 de marzo de 1998 al sustituir a la extinta Comisión Nacional de Valores. Ésta fue creada por la nueva Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley N° 7732, que entró en vigencia el 27 de marzo de 1998. La nueva entidad sustituyó a la Comisión Nacional de Valores, heredando sus activos y funcionarios.

La Comisión había sido creada el 29 de octubre de 1990, cuando entró en vigencia la primera Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley N° 7201. Con esa ley se estableció un marco jurídico que dio gran peso a la autorregulación, en consonancia con la tradición del mercado de valores costarricense desde la fundación de la Bolsa Nacional de Valores (BNV), en 1976. Ello se manifestó en la conformación de la Junta Directiva de la Comisión, la cual era nombrada por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica compuesta por 7 miembros, de los cuales 3 eran representantes del sector privado: uno de las bolsas de valores, uno de los emisores y uno de la Asociación de Puestos de Bolsa. Los otros cuatro eran el Ministro de Hacienda o su representante; el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, o su representante, el Auditor General o el Subauditor General de Entidades Financieras (actuales Superintendente e Intendente General de Entidades Financieras) y un representante de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica. La Junta Directiva elegía de su propio seno, por mayoría de votos, un presidente, que sería nombrado por un período de dos años en sus funciones y podía ser reelegido.

El 18 de agosto de 1995, con la aprobación de la Ley del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, Ley N° 7735, se introdujeron varias reformas a la Ley de Valores de 1990, entre las cuales se destaca el otorgamiento de mayores facultades reglamentarias a la Comisión y una recomposición de su Junta Directiva, la cual sería nombrada por el Consejo de Gobierno y estaría conformada por el Ministro de Hacienda, quien la presidirá y quien podrá ser sustituido en sus ausencias por el Viceministro; el Presidente del Banco Central quien podrá ser sustituido en sus ausencias por el Gerente de esa misma institución; el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica quien podrá ser sustituido por el Viceministro; los Superintendentes de Entidades Financieras y de Pensiones, así como por dos representantes del sector privado sin conflicto de interés.

Posteriormente, con la entrada en vigencia el 27 de noviembre de 1995, de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N° 7558, se modificó la composición de la Junta Directiva de la Comisión, en el sentido de que el Presidente del Banco Central podría ser sustituido por un miembro de la Junta Directiva de dicha institución.

Con la ley que entró en vigencia en 1998, cambiaron sustancialmente la organización del ente regulador así como sus facultades. Se creó el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), con las funciones de emitir la reglamentación de la ley, de autorizar la oferta pública y de conocer en alzada las apelaciones contra las resoluciones del Superintendente. Dicho Consejo es común a las tres Superintendencias (Entidades Financieras, Pensiones y Valores) y está conformado por el Ministro de Hacienda o en su ausencia un Viceministro de esa cartera, el Presidente del Banco Central o el Gerente y cinco representantes del sector privado sin conflicto de

Interés. Estos cinco miembros son nombrados por la Junta Directiva del Banco Central por mayoría de al menos cinco votos y permanecen en sus cargos cinco años y pueden ser reelegidos por una sola vez.

La nueva ley establece además las figuras del Superintendente y del Intendente Generales de Valores, que el Consejo nombra por un período de cinco años y que pueden ser reelegidos cuantas veces lo acuerde el Consejo. Asimismo, podrán ser removidos, en cualquier momento, por el Consejo, por mayoría de al menos de cinco votos si, en el procedimiento iniciado al efecto, se determinare que han dejado de cumplir con los requisitos necesarios para su nombramiento, que han incurrido en alguna causa de impedimento, incompatibilidad o cese de funciones o en negligencia grave en el desempeño de sus funciones. El Superintendente constituye el máximo jerarca administrativo de la Superintendencia, tiene su representación legal y a él corresponde organizar la Institución y velar por su buen funcionamiento, proponerle al Consejo tanto la reglamentación como las autorizaciones de oferta pública e imponer las sanciones a las entidades reguladas por la Superintendencia¹.

¹ Tomado del sitio web www.sugeval.fi.cr

1. ESTRUCTURA BASICA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

MARCO GENERAL: PANORAMA INSTITUCIONAL

A. Nombre de la Institución:

Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)

a.1 Objetivo General Institucional

De acuerdo a lo indicado en el artículo 3 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el objetivo general de la Superintendencia es:

“Velar por la transparencia de los mercados de valores, la formación correcta de los precios en ellos, la protección de los inversionistas y la difusión de la información necesaria para asegurar la consecución de estos fines”

Objetivos Específicos

- Suministrar al público la más amplia información sobre los sujetos fiscalizados y la situación del mercado de valores y exigir a los sujetos fiscalizados el suministro de información necesaria al público inversionista.
- Emitir la normativa suficiente y oportuna para la buena marcha del mercado y velar por su cumplimiento, así como aprobar los estatutos y reglamentos de las bolsas de valores, sociedades de compensación y liquidación, las centrales de valores y las sociedades clasificadores de riesgo.
- Autorizar, regular y supervisar la oferta pública de valores y de fondos de inversión, así como el funcionamiento de las bolsas, las sociedades administradoras de fondos de inversión, las centrales de valores, las sociedades de compensación y liquidación y las sociedades clasificadoras de riesgo, así como las variaciones de capital de esas entidades.
- Suspender o revocar la autorización otorgada a los sujetos fiscalizados y establecer las sanciones estipuladas en la Ley.
- Fiscalizar y supervisar a las entidades reguladas para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a dichas entidades.
- Desarrollar y actualizar la normativa y elaborar estudios especiales tendientes a promover el desarrollo del mercado de valores y a mejorar su regulación y supervisión.
- Contribuir a la educación y la cultura financiera de los inversionistas y los intermediarios.

a.2 Estructura Programática del Plan Presupuesto

La SUGEVAL es el programa 10 del presupuesto institucional del Banco Central de Costa Rica. A este respecto, el artículo 171, inciso g) de la Ley N° 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores, establece que el presupuesto de la SUGEVAL y demás Superintendencias debe ser aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, estar de acuerdo con el límite global autorizado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y debe ser remitido a la Contraloría General de la República, para su revisión y aprobación.

Para el año 2009 y con la finalidad de avanzar en la vinculación POI-PRESUPUESTO se establecen las siguientes áreas funcionales por actividad en la Institución:

Código	Centro de Costo
10	Despacho
20	División Asesoría Jurídica
30	División Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores
40	División Supervisión de Mercados e Intermediarios
50	Departamento de Información y Comunicación
60	Departamento de Oferta Pública
70	Departamento de Informática
90	División de Investigación y Normativa

B Panorama Institucional

La Superintendencia General de Valores es un órgano de desconcentración máxima del Banco Central. Es el ente público responsable de regular y supervisar el funcionamiento de los mercados de valores y de sus agentes. Fue creada por la nueva Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley No. 7732, que entró en vigencia el 27 de marzo de 1998. La nueva entidad sustituyó a la Comisión Nacional de Valores y heredó sus activos y funcionarios.

- **Avances y fortalezas en materia de supervisión y regulación de los últimos años**

Al entrar en vigencia la nueva Ley Reguladora del Mercado de Valores en 1998 se creó la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) en el contexto de una estrategia de desarrollo y modernización del mercado de valores. El objetivo de esta estrategia consistió en promover la apertura y liberalización de los elementos constituyentes de la institución. En este contexto, la SUGEVAL se enfocó en el desarrollo de regulación, mecanismos de supervisión y de infraestructura adecuada; y a la modernización de la gestión de la deuda pública. Estos elementos se consideran insumos indispensables para cumplir con el requisito de velar por los inversores costarricenses.

Se puede establecer una primera etapa en la trayectoria de la Superintendencia que transcurrió en los cinco años comprendidos entre su creación y el año 2002. Esta etapa estuvo caracterizada por el desarrollo de capacidades básicas para el desempeño de las funciones de regulación; supervisión; autorización; provisión de información; y sanción.

Así, se creó el marco regulatorio básico aplicable a los intermediarios regulados; se produjo la autorización de un número creciente de productos de esos intermediarios; se creó un régimen de información y de gestión de riesgo para esos productos e intermediarios y se pusieron en funcionamiento varios mecanismos de supervisión para asegurar el cumplimiento de las regulaciones sobre información y gestión de riesgo. Todos estos logros permitieron disminuir notablemente las grandes asimetrías que prevalecían antes de la creación de la SUGEVAL en materia de control de los productos ofrecidos en el mercado de valores regulado. Con un régimen normativo más uniforme y equitativo, se dejó atrás la época en la cual coexistían productos sometidos a controles rigurosos con otros cuyos controles eran débiles o inexistentes.

Una segunda etapa en el desarrollo de la Superintendencia inició en el año 2003. Los avances en materia de regulación y supervisión del mercado permitieron a las autoridades de la Institución poner mayor atención a la parte del mercado de valores que hasta ese momento no había estado regulada (mercado "gris") para lograr su debida incorporación. En este sentido, el énfasis de la estrategia institucional se basó en la ampliación del mercado regulado por dos vías: a) la reinterpretación de la legislación existente con el propósito de justificar nuevos campos de acción que hasta entonces no eran evidentes ni reconocidos institucionalmente y b) la promoción de cambios legales para ensanchar los ámbitos de aplicación de la legislación sobre el mercado de valores.

Otra característica de esa segunda etapa consistió en una mayor participación en un área estratégica de la reforma del mercado de valores cuya dirección estaba en manos del Banco Central y el Ministerio de Hacienda como era: a) el desarrollo de la infraestructura del mercado y, dentro de ella, el desarrollo del Sistema de Anotación en Cuenta del BCCR y de los procesos de custodia de valores y b) la modernización de la deuda pública.

Otro aspecto importante fue la mejora en los procedimientos de supervisión de las dos divisiones encargadas de esa función: la de Supervisión de Mercados e Intermediarios y la de Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores. Esas mejoras no fueron resultado de cambios radicales en los procesos de trabajo, sino más bien de una cantidad considerable de ajustes en los procedimientos y en los esquemas organizativos. Como resultado, los procedimientos de supervisión se volvieron más equitativos, oportunos y con mayor capacidad de detectar y contrarrestar riesgos inaceptables en su operación.

El año 2004 estuvo marcado por una serie de acontecimientos tales como el ajuste experimentado por las carteras colectivas de inversión, las intervenciones a un puesto de bolsa y a una sociedad administradora de fondos de inversión, así como por los problemas ocurridos a la Corporación Fischel, S.A. Dichos eventos obligaron a la SUGEVAL a replantear los objetivos propuestos para ese año y en algunos casos a trasladarlos para el futuro, ante la imposibilidad de atender simultáneamente dichas situaciones extraordinarias y las actividades programadas, con los recursos disponibles.

Producto de las inspecciones y de las denuncias recibidas, en el año 2004 ingresaron al Departamento de Cumplimiento de la Superintendencia un total de 42 casos relacionados con la turbulencia en la industria de fondos de inversión. Al finalizar el año, el número de casos se redujo a 36 como consecuencia de archivos por improcedencia o falta de elementos suficientes para la apertura del procedimiento administrativo correspondiente.

El ajuste sufrido en las carteras colectivas (fondos de inversión y de pensión), trajo consigo una serie de enseñanzas para todos los participantes del mercado. Durante este periodo, se manifestaron deficiencias importantes en materia de asesoría de inversión, de sistemas de negociación, de gestión de la deuda pública y de la fiscalización. El trance permitió detectar las debilidades. Arrojó como resultado final una depuración de la clientela de los fondos de inversión y una serie de correcciones en la figura y en la gestión del producto. En la Superintendencia se diseñaron un conjunto de medidas relacionadas con mejoras en la gestión de riesgo de los participantes y de los operadores, así como en el diseño del producto. Se reconoció la necesidad de fortalecer la figura del gestor de portafolio y de mejorar la gestión de ventas de los fondos de inversión y la difusión de información. Además, se identificó una alta concentración de los fondos de inversión en valores del sector público (principalmente del Banco Central y del Ministerio de Hacienda), así como en operaciones de recompra. También se hizo evidente una escasa diversificación de riesgos y diferenciación entre distintos tipos de fondos.

Asimismo, se determinó la existencia de altas concentraciones en valores locales de corto plazo (aún en títulos denominados en dólares americanos emitidos por las mismas instituciones señaladas) y una fragmentación del mercado de dinero, lo cual genera ineficiencia que se traduce en illiquidez para los participantes. Otros problemas a señalar consisten en la existencia de un marco sancionatorio impugnado y desproporcionado y la inexistencia de un mercado profundo de deuda pública por las razones apuntadas.

A raíz de lo anterior, inició una tercera etapa en el año 2005. La Superintendencia se enfocó particularmente en dos frentes de acción: la reforma y generación de normativa; y el fortalecimiento y creación de mecanismos tendentes a mejorar la cultura financiera de los costarricenses y, en particular, de los inversionistas.

La modificación y generación de normativa pretendió subsanar las deficiencias detectadas a raíz del ajuste de las carteras colectivas del 2004 y además, se enfocó en la creación y desarrollo de figuras y elementos que respondieran al dinamismo del mercado de valores. De la misma manera, estos ajustes pretendieron contribuir también a mejorar y afinar los esquemas de supervisión de las entidades reguladas por parte de la Superintendencia.

En relación con las labores de educación al público sobre temas del mercado de valores, además de los mecanismos tradicionales, la Superintendencia se enfocó en la creación de métodos novedosos de educar a los inversionistas y al público en general. Dentro de las iniciativas, dio inicio una serie de charlas periódicas, gratuitas y de asistencia abierta denominadas "Jornadas del Inversionista". Como actividad anual de cierre de las Jornadas, se programó en el 2005 la primera "Feria del Inversionista",

actividad gratuita, de dos días de duración y que consistía en la presentación de charlas con expositores nacionales y extranjeros sobre temas de interés relacionados con el mercado de valores. Las charlas se complementaron con la participación de entidades reguladas mediante "stands" con información durante la Feria.

La Superintendencia actualmente enfrenta retos adicionales que han hecho que se definan nuevas áreas de acción para los años por venir. Por un lado, se pretende continuar con los mecanismos de educación al inversionista ya utilizados, así como la creación de nuevos mecanismos de educación al público. Asimismo, se requiere mejorar la labor de supervisión de la SUGEVAL a través de: procesos claramente establecidos; normativa que facilite la supervisión, que vaya de la mano con los estándares internacionales, orientado hacia la gestión de riesgos y que permita la creación de nuevas figuras y productos; esquemas de supervisión que se adapten a la realidad de la institución; y desarrollo de proyectos relacionados con los sistemas tecnológicos de la Superintendencia. Igualmente es necesario por parte de la Superintendencia, revisar los plazos de respuesta y adoptar medidas para que éstos no representen un impedimento para el desarrollo del mercado.

En resumen, el norte trazado por la SUGEVAL es el de alcanzar un mercado de valores más robusto y diversificado, donde la normativa garantice reglas uniformes y efectivas, con estándares de negociación que permitan a los inversionistas una gestión adecuada de sus riesgos y una supervisión oportuna que promueva la adopción y el respeto a prácticas comunes a los mercados de mayor desarrollo. De esta manera se estará contribuyendo a una mejor asignación de los recursos y al desarrollo económico del país y la región en general.

b.1 Marco Jurídico

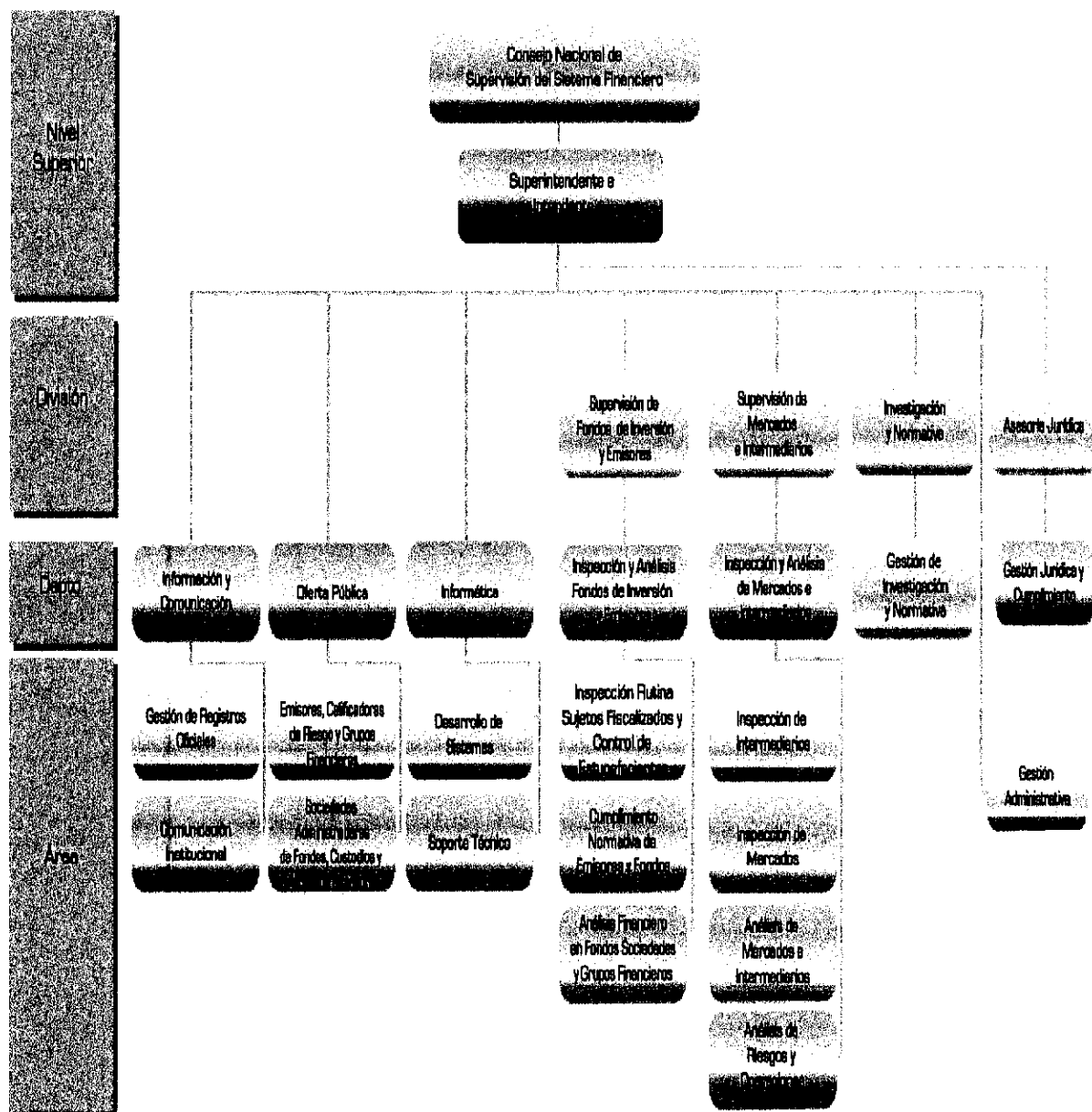
El marco jurídico para el accionar de la Superintendencia General de Valores se encuentra definido principalmente por las siguientes leyes:

- Ley 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
- Ley 7523, Ley del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio.
- Ley 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.
- Ley 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores.
- Ley 7983, Ley de Protección al Trabajador.
- Decreto Ejecutivo 27830, Financiamiento de Superintendencias.
- Normativa de Regulación y Supervisión Prudencial emitida por el Conassif para las Superintendencias.
- Ley 8292, Ley General de Control Interno.
- Ley 8131, Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos
- Ley 8422 Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública
- Disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
- Ley N° 8204, Ley Sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No Autorizado, Legitimación de Capitales y Actividades Conexas.
- Ley General de Administración Pública.
- Ley No. 8507. Ley de Titularizaciones.

- Ley No 8508 Código Procesal Contencioso Administrativo

b.2 Estructura Institucional:

La estructura orgánica de la Sugeval es la siguiente:



Estructura aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 8 de la sesión 737-2008, celebrada el 22 de agosto del 2008

b.3 Recursos Humanos

La SUGEVAL, dispondrá presupuestariamente para el año 2009 de 115 plazas de las cuales 113 son plazas regulares y 2 plazas discrecionales.

Dependencia	Número de plazas
Despacho	10
Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores	20
Supervisión de Mercados e Intermediarios	27
Asesoría Jurídica	8
Información y Comunicación	14
Oferta Pública	15
Informática	15
Investigación y Normativa	6
TOTAL	115

C. Diagnóstico Institucional

El diagnóstico institucional interno y externo permite valorar el entorno organizacional, identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas y establecer los riesgos que atentan contra el cumplimiento de los objetivos, todo lo cual constituye el insumo fundamental para el planteamiento estratégico y operativo en que se sustentan proyectos de mejora continua, la redirección de la organización y la asignación y aprovechamiento máximo de los recursos.

Este diagnóstico se realiza mediante un análisis ambiental y un análisis FODA.

c.1 Análisis Ambiental

El resultado del análisis de las variables ambientales más relevantes para el sector competitivo en que se desenvuelve la SUGEVAL es el siguiente:

En cuanto a la variable “Estructura” se establecen las siguientes medidas y requerimientos:

1. Marco Legal

- Disponer de un marco legal suficiente y acorde con los estándares nacionales e internacionales.
- Impulsar el proyecto de reforma al artículo 183 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores presentado por SUGEVAL.
- Desarrollar e impulsar otros proyectos de ley.

Requerimientos

- Obtener la aprobación en la Asamblea Legislativa de la propuesta formulada por SUGEVAL.
- Revisión continua de las necesidades de supervisión.

2. Globalización

- Enfrentar la supervisión de nuevos productos, servicios y participantes en el mercado de valores.
- Fomento de la infraestructura del mercado y la adecuada gestión de riesgo
- Continuar con las reformas a la normativa, para los casos del Reglamento de Custodia, Reglamento de Calificadoras de Riesgo, Reglamento de Intermediarios, Reglamento de gestión integral de riesgos, Reglas de Actuación y Conducta de la BNV y el Reglamento de Bolsas de Comercio.
- Adoptar la normativa actual, para ingresar al Convenio Internacional MMOU de la IOSCO.

Requerimientos

- Capacitación continua sobre administración de riesgos, gestión de carteras, supervisión basada en riesgos y regulación de las prácticas institucionales.
- Análisis de los estándares internacionales para adecuar nuestras leyes y reglamentos a éstos.

En materia de la variable "Procesos" se identificaron las medidas y requerimientos siguientes:

3. Interacción con los clientes internos y externos

- Valoración de la calidad y transparencia de la información de interés público.
- Preparación en la atención de requerimientos cada vez más sofisticados, a través del desarrollo del Portal Intranet a nivel interno y de la mejora de los sistemas desarrollados para el intercambio de información con los Entes Regulados como: Ventanilla Virtual y el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del sitio web de la Sugeval.
- Fomentar la utilización de la información incorporada en el sitio web de la institución.

Requerimientos

- Efectuar encuestas periódicas con los clientes internos y externos
- Tomar las acciones internas y externas que permitan atender satisfactoriamente los requerimientos.
- Mejoras a la plataforma tecnológica para proteger la seguridad e integridad de la información.
- Fomentar la participación de inversionistas comunes en las Jornadas y Ferias del Inversionista organizadas por la Superintendencia.

4. Relaciones Nacionales

- Ampliar las fuentes de información para lograr una mejor supervisión consolidada.
- Compartir información con las otras superintendencias, con la Contraloría General de la República, con el Ministerio Público y con el Instituto Costarricense contra Drogas en los casos que corresponda
- Contar con mayores elementos para la valoración de riesgos y lograr análisis más integrales.
- Coordinar trabajos conjuntos cuando se requiera.
- Acercamiento a gremios e instituciones nacionales.

Requerimientos

- Entablar y estrechar contactos con organismos nacionales de control y supervisión.
- Mejorar los canales de obtención de información relevante.
- Incentivar reuniones con los actores para evaluar necesidades de información y supervisión.

5. Relaciones Internacionales

- Suscribir acuerdos con otros organismos de supervisión.
- Propiciar programas y proyectos de cooperación mutua entre organismos de supervisión.
- Cambios en leyes y normativa para la transición ordenada a parámetros internacionales.

Requerimientos

- Establecer enlaces y contactos con otros organismos de supervisión.
- Obtener la aprobación legislativa del proyecto de ley presentado por la SUGEVAL en materia de sanciones.
- Seguir estudiando nuevas corrientes y cambios que se dan a nivel internacional en materia de supervisión y desarrollo de nuevos productos en el mercado de valores.

6. Evaluaciones Nacionales

- Analizar las evaluaciones realizadas por la Contraloría General de la República, el Ministerio de Planificación, la Auditoría Interna de la Superintendencia y cualquier otro ente autorizado, para derivar oportunidades de mejora.
- Analizar esa información como medio para capacitar y concienciar.
- Identificar oportunidades de mejora a nivel interno.

Requerimientos

- Establecer políticas y procedimientos para valorar y divulgar sus resultados.
- Análisis e implementación de las recomendaciones emitidas.

7. Política Monetaria y Fiscal

- Evaluar el impacto de variables fiscales y monetarias en la supervisión que realiza la SUGEVAL.
- Vigilar que las entidades cumplan con las disposiciones del BCCR.

Requerimientos

- Supervisión continúa de las entidades fiscalizadas.
- Requerir una evaluación de las variables fiscales y monetarias y su posible impacto en el sistema financiero.
- Actualizar constantemente los procedimientos de supervisión.

8. Sistema Cambiario

- Valorar el impacto de las modificaciones del régimen cambiario en la normativa que afecta a las entidades supervisadas.
- Valorar el impacto en los procesos de compra a la luz de modificaciones del régimen cambiario.

Requerimientos

- Revisión permanente de la normativa.
- Revisión permanente de los procedimientos de supervisión.
- Efectuar sensibilizaciones ante cambios de reglamentos para así prever su impacto en el mercado de valores.

9. Factores Naturales

- Mantener actualizado el Plan Interinstitucional de Acción ante Emergencias de la SUPEN y la SUGEVAL y el Plan de Continuidad del Negocio para la SUGEVAL.

Requerimientos

- Continuar con la planificación de actividades para la preparación y atención de emergencias.
- Dar continuidad a los dictámenes de la Comisión de Emergencias Interinstitucional y del Plan de Continuidad.

10. Infraestructura en Telecomunicaciones

- Implementación de una extranet para los inspectores.
- Actualización de la Plataforma de Red LAN
- Cambio de la central telefónica a tecnología IP
- Migración de VPN de acceso a Regulados, a tecnología de Microsoft como parte de la Red Virtual Privada para el trasiego de información con las entidades reguladas

11. Plataforma Base de Hardware y Software

- Renovación gradual de la plataforma de hardware y telecomunicaciones.
- Actualización permanente del software base de estaciones y servidores.
- Mantener mecanismos de tolerancia a fallas en plataforma que apoya servicios críticos.
- Reforzamiento de la seguridad en la red con base en resultados de pruebas de penetración.
- Optimización del almacenamiento de los servidores.

12. Sistema Integrado de Información

En concordancia con los objetivos incorporados en el Plan Estratégico Informático Institucional 2006-2009, a continuación se enumeran los proyectos destinados a evolucionar la funcionalidad actual del Sistema Integrado de Información, así como implementar una serie de mejoras al mismo:

a. Puesta en marcha de aplicaciones a punto de finalizar:

- Fase II Sistema de Alarmas
- Ajustes al mecanismo para extraer información de operaciones vía WebService de la Bolsa Nacional de Valores (Por cambio de sistemas en la BNV)

b. Modificaciones de alto impacto a sistemas en producción

- Incorporar nuevas entidades al Sistema de Apoyo al Mantenimiento y Operación del Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI). También impacta al sistema Ingresador de información periódica, al flujo de trabajo de Autorización de Participantes, las aplicaciones OLAP y al sistema de Consultas al RNVI por Internet.

Esta tarea se debe realizar cada vez que se autorice la entrada en operación de nuevas figuras de participantes y productos al mercado de valores.

- Sistema de Consultas al RNVI por internet:
 - Agregar las nuevas figuras que se implementen en el apartado anterior
 - Manejo de información histórica
- Sistema Ingresador de Información Periódica:
 - Finalizar los ajustes al Sistema Ingresador y la adaptación de los reportes OLAP asociados con la puesta en marcha del proyecto para la homologación del Cuadro de Cuentas entre superintendencias
 - Adaptar el esquema de gestión de certificados digitales a la ley y reglamento de firma digital(2008)
 - Agregar e implementar nuevas entidades según se incluyan al RNVI.
 - Agregar módulos para obtención de proyectos
 - Manejo de información histórica
- Sistema de Análisis Financiero y de Supervisión de Operaciones Bursátiles (OLAP):
 - Realizar la adaptación de los reportes OLAP asociados con la puesta en marcha del proyecto para la homologación del Cuadro de Cuentas entre superintendencias(2008)
 - Evolución de la plataforma OLAP (Datawarehouse y cubos de información sobre MS SQLServer) (2006-2009)
- Gestor Electrónico de Documentos.
 - Módulo para la administración de los documentos históricos del GED, de acuerdo con lo especificado en las series documentales correspondientes y el análisis de la frecuencia de acceso. Involucra además del esquema de gestión de históricos del GED, la depuración de la base de datos
 - Definir arquitectura y prueba de concepto para migrar el GED al portal Intranet
 - Desarrollar el GED sobre el Portal Intranet
- Flujos de Trabajo
 - Evolución de la plataforma de flujos de trabajo y automatización de flujos sobre la nueva plataforma de manera integrada con el Portal Intranet
- Portal Intranet
 - Desarrollar servicios de apoyo a la gestión interna en el portal intranet (Fases II (2008) y III (2009)). Debe incluir interfaz con el GED.
- Rediseño del Sitio Web de la SUGEVAL
 - Sobre la tecnología base del Portal Intranet
 - Incluir la implementación de la plataforma para el proyecto de Aula Virtual

c. Nuevas aplicaciones

Sistema de alarmas para apoyar la supervisión en línea de operaciones (Fase II)

Sistema para la supervisión de la gestión de riesgos

Sistema de supervisión de custodios

Sistema integrado de Auditoría para el apoyo y control de inspecciones in-situ

d. Otras Aplicaciones

- Terminar la adopción del MS .Net como plataforma de desarrollo de aplicaciones automatizadas para SUGEVAL (Migración paulatina del Framework)
- Implantación de un sitio alterno de "partida", que permita levantar los servicios básicos cuando se presente una contingencia que impida el acceso a las instalaciones de la SUGEVAL.

c.2 Análisis FODA

Un análisis sobre fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas muestra las principales limitantes que enfrenta la institución, así como las ventajas que se podrían aprovechar para mejorar las actividades y el desempeño de la Superintendencia.

El análisis se presenta a continuación:

ANÁLISIS FODA

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
ORGANIZACIÓN			
Existencia de un plan estratégico con metas y objetivos claramente definidos que enmarcan los diferentes esfuerzos de la Superintendencia. Voluntad de los jerarcas para incrementar el desarrollo institucional y resolver los problemas funcionales existentes. Disposición para tomar acciones, mas allá de los procedimientos formales cuando resulte necesario, para el adecuado cumplimiento de los deberes de la institución. Responsabilidades y roles bien definidos, respaldados por la documentación de políticas y procedimientos. Organización central de la información. Respaldo en procesos de documentación. Práctica de fundamentar adecuadamente los criterios.	Actualización e incorporación de procedimientos al sitio de calidad del Banco Central.	Resistencia o requerimientos de mayores plazos de los participantes para cumplir con los cambios derivados de la implementación de la nueva estrategia institucional	Incertidumbre acerca de la viabilidad política para realizar las reformas a al marco legal que afecta el mercado de valores. Políticas de contención del gasto público pueda restringir el desarrollo de la institución.

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
Habilidades y conocimientos adquiridos por los funcionarios en el manejo de las situaciones críticas del mercado. Regulación acorde con los estándares internacionales. Sistema de Evaluación y Administración de Riesgos a nivel de la Superintendencia Proceso de actualización e incorporación de procedimientos al sitio de calidad del Banco Central.			
COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN			
Colaboración eficiente de otras unidades internas (ejemplo: Centro de Información) Retroalimentación por parte de la auditoría interna Buena comunicación y coordinación con algunas unidades del BCCR.		Falta de coordinación oportuna entre las áreas. Inobservancia de los procedimientos establecidos Problemas de comunicación y coordinación con algunas unidades del BCCR	
COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON ENTES EXTERNOS			
Buenas relaciones con diferentes organismos internacionales. Existencia de proyectos por	Clara voluntad de entidades públicas y privadas con el desarrollo y fortalecimiento del mercado de valores.	Recursos limitados para la creación y desarrollo de nuevas relaciones con organismos internacionales.	Burocracia en algunos trámites administrativos por dependencia de otras entidades.

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
desarrollar tendentes a fortalecer las relaciones y la cooperación entre instituciones. Buena relación con órganos externos (ejemplo: Ministerio Público). Desarrollo de agendas de trabajo y planes de supervisión conjuntos con otras instituciones.	Tendencia internacional a la generación de convenios de cooperación, asistencia e integración con otros reguladores y organismos internacionales.		
Apertura y disposición para dialogar y lograr consenso con los participantes del mercado. Capacidad de asumir posiciones de liderazgo en temas que son de relevancia en el mercado. Solidez técnica reconocida en el sector. Realización de una campaña exitosa de educación al inversionista. Buenos sistemas de información disponibles para el público inversionista.	Desarrollo del mercado que demanda la creación de nuevos organizadores de mercado y nuevos productos. Retroalimentación del mercado. Mayor conciencia e interés del inversionista en los mercados de valores y en las actividades organizadas para su conocimiento.	Poca cultura de gestión de riesgos por parte de los intermediarios de valores costarricenses. Poca profundidad del mercado de deuda pública.	Poca cultura financiera de los costarricenses. Inadecuada asesoría al inversionista por parte de los asesores de inversión. Políticas de emisión del Gobierno y BCCR adversas a la estabilidad del mercado de valores. Percepción negativa acerca de los procesos de regulación, supervisión y fiscalización.
MERCADO:			
ADMINISTRACION DEL RIESGO:			
Existencia a nivel institucional de un sistema para la valoración y	Los intermediarios generan valor para sus clientes mediante la	Sistema de valoración de riesgo recientemente implementado por lo	Atrasos en la entrada en vigor de la normativa de riesgos.

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
administración del riesgo. Implementación de medidas de control interno.	generación de nuevos servicios que mejoren la gestión de riesgo de los portafolios.	que podría requerir ajustes.	
ASPECTOS LEGALES:			
Supervisión y fiscalización bien delimitada por la normativa elaborada o establecida.	Existencia de una ley marco que permite adaptar las regulaciones a los cambios del mercado y de un proceso de reglamentación y supervisión dinámicas que permiten reaccionar con agilidad y flexibilidad ante dichos cambios.	Marco sancionatorio de la LRMV suspendido, dificulta la imposición de sanciones a los regulados y resta autoridad y credibilidad al órgano regulador.	Trámites para modificaciones legislativas lentos y que requieren de esfuerzos importantes para lograr su tramitación.
	Aprobación de reformas a la LRMV que incluyan la aprobación de un nuevo marco de sanciones y mejoras a la tipificación de algunas faltas.		Que no se asigne suficiente importancia a nivel legislativo para pasar la reforma legal.
INFRAESTRUCTURA:			
El hecho de que la Superintendencia de Pensiones se localice en el mismo edificio facilita las labores de coordinación entre ambas instituciones.	Creación de una Comisión Interinstitucional de Emergencias con la SUPEN, lo cual generará una coordinación conjunta en estos casos lo cual se puede ampliar a la participación de todos los inquilinos del edificio Equus.	La planta física no se adecua en algunos casos a las necesidades del personal en cuanto a espacio disponible, bodegas, salas de reuniones y de capacitación, parques para funcionarios y sistemas de aire acondicionado y elevadores.	Falta de coordinación entre las instituciones que atienden el edificio para la elaboración de planes de emergencia conjuntos.
		Dificultad de tener un control estricto para evitar robo de bienes debido a la gran variedad y cantidad de instituciones que atienden pisos del edificio, así como al flujo de personas que	

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
		Ingresan y salen del edificio.	
DOTACIÓN DE RECURSOS:			
Los recursos asignados en años anteriores han permitido contar con equipo tecnológico relativamente moderno y acorde con las necesidades de la institución.	Lograr una autorización de crecimiento del presupuesto que permita cubrir áreas de supervisión que no se han cubierto en forma adecuada.	Existencia de políticas gubernamentales de contención del gasto. Presupuesto limitado para capacitación del personal y para ser dedicado al proceso de educación al inversionista.	Limitaciones presupuestarias del Gobierno de la República.
RECURSO HUMANO:			
Recurso humano: experiencia (capacidad técnica) y actitud hacia el trabajo y el aprendizaje. Facilidad para trabajos en grupo. Empatía y armonía entre los funcionarios y entre los departamentos internos. Efecto multiplicador de los conocimientos adquiridos por los funcionarios al organizarse programas para difundir los conocimientos adquiridos en las diferentes capacitaciones..	Facilidades de capacitación que ofrece el entorno nacional e internacional.	Alta rotación de personal en algunas áreas. Poca cantidad de vacaciones. Poca oportunidad para escalar posiciones. Carencia de incentivos al personal (ej: por rendimiento). Brecha entre escalas salariales existentes en el BCCR. Estructura legal rígida para sustituir personal. Dependencia del Banco Central de Costa Rica en materia de dotación de recursos humanos y contratación administrativa, que no	Inexistencia de personal específicamente capacitado en las labores que realiza la SUGUEVAL por la particularidad de estas. Existencia de salarios más competitivos en entidades que demandan un recurso humano con características similares a las requeridas por la Superintendencia (Inclusive dentro del mismo BCCR en el caso de TI).

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
		permite actuar según las necesidades internas. Se carece de un programa de desarrollo y capacitación continua para el personal que permita identificar las necesidades existentes en las distintas áreas de la institución y asignar los recursos en función de esas necesidades.	
TECNOLOGIA:			
Plataforma tecnológica	Potenciales automatizaciones de trámites y apoyo a grupos colaborativos sobre el portal intranet, para incrementar la eficiencia y control de la ejecución de labores	Altos niveles de especialización en varios puestos de trabajo críticos del Departamento de Informática	Pocas empresas que brinden soporte especializado a la plataforma tecnológica del Gestor Electrónico de Documentos (GED). Un problema grave en el GED podrá provocar falta del servicio no solo de esta aplicación sino de las que están integradas a él (GIT, RNV)
Alto nivel de automatización	Continuar utilizando las facilidades de Internet, para implementar nuevos servicios de ventana virtual, con el fin de mejorar los procesos y la oportunidad de los trámites relacionados con obligaciones de información	Falta de personal para áreas especializadas como aseguramiento de la calidad, arquitectura de software, soporte y capacitación a usuarios de aplicaciones informáticas	Pérdida de personal muy calificado y capacitado, debido a cambios en las políticas de retención de personal del BCCR
Personal informático calificado	Utilizar las facilidades de la red Internet para incrementar la difusión de información	En ocasiones, las limitaciones de recursos económicos y la política de control de gasto, no permiten aplicar los lineamientos establecidos por el BCCR para la renovación de equipo, por lo que se incrementan los niveles de obsolescencia de los mismos de acuerdo con estándares del BCCR, lo que ha amplía los riesgos de	Exposición a ataques por la ampliación de servicios que utilizan la red Internet

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
Importante nivel de integración entre las aplicaciones automatizadas	Capacidad para ampliar el ancho de banda de la red, sin cambiar el cableado, para mejorar el rendimiento de acceso a las aplicaciones	falta, falta de soporte y bajas en sus rendimientos Mayor exposición a eventos de desastre como incendio, pues al no contar con espacios para bodega, se tiene que almacenar equipos y otros suministros en la sala de servidores	Las limitaciones de recursos económicos dificultan el desarrollo de sistemas que requieren la figura de "outsourcing"
Buen nivel de cultura informática de la organización	Desarrollar aplicaciones para verificar la gestión de riesgos que están realizando los diferentes participantes del mercado de valores	A pesar de que se cuenta con herramientas que automatizan el control, tanto de los componentes de hardware como del software instalados en cada una de las estaciones de trabajo de los usuarios, por falta de personal no se explotan en todo su potencial	Incrementos en los niveles de "overhead" de trabajo para cumplir con lineamientos derivados principalmente de la CGR
Se cuenta con políticas para mantener actualizada la plataforma tecnológica, tanto en hardware como en software	Continuar con el desarrollo del Sistema de Alarmas, para la supervisión "en línea" de operaciones realizadas en los diferentes mercados, lo que incrementaría sustancialmente la oportunidad de detección de situaciones "sospechosas"	Plataforma tecnológica aún heterogénea. Se debe evolucionar las plataformas de gestión documental, workflow y OLAP a aquellas que se integren más naturalmente con la tecnología base que se utiliza y las tendencias tecnológicas	Sistemas informáticos inadecuados en los participantes del mercado.
Se cuenta con políticas de seguridad a nivel de Tecnología de la Información	Establecer una extranet, para que los funcionarios que realizan supervisión in-situ, tengan acceso a las aplicaciones internas de la SUGEVAL, para apoyar el proceso de inspección	Envejecimiento de la plataforma OLAP. Los reportes desarrollados con esta tecnología acceden directamente las bases de datos operativas. Se debe evolucionar esta plataforma hacia "cubos de información" en los servidores y hacia la gestión de históricos en un "Datawarehouse"	Sistemas informáticos inadecuados en los participantes del mercado.
Se cuenta con un Plan de Continuidad	Aprovechar el esfuerzo que están realizando el MICIT y el BCCR para establecer la infraestructura para la emisión de Certificados Digitales y	Las áreas usuarias que plantean nuevos desarrollos de aplicaciones y mantenimiento sobre las existentes, se les dificulta aportar el	Ataques potenciales a los servicios brindados a través de Internet.

FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
Se cuenta con un portal intranet que, aunque con servicios básicos, es la base para el desarrollo de un conjunto de servicios que han sido identificados y ordenados en un plan de implantación	ajustar los sistemas para que la utilicen	tiempo requerido por el proceso de ingeniería de software utilizado	
Se tiene un buen "know-how" para el desarrollo de aplicaciones haciendo uso de la figura "outsourcing"		No se cuenta con una aplicación integrada que apoye todo el proceso de supervisión in-situ	

c.3 Análisis de Riesgos por Procesos

En periodos anteriores, la SUGEVAL desarrolló dos actividades relacionadas con análisis de riesgos, la primera fue la creación del Sistema de Administración de Riesgos, en atención a la normativa emitida por la Contraloría y la segunda fue el proceso de actualización y ampliación del Plan de Continuidad Institucional, el cual incorporó un Análisis de Riesgos y Vulnerabilidades con el fin de determinar potenciales amenazas que podrían impactar negativamente los servicios de la SUGEVAL.

➤ Sistema de Administración de Riesgos

La SUGEVAL en atención a las "Directrices Generales para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)" publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 134 del 12 de julio del 2005 diseñó una metodología para la administración del riesgo institucional.

Dicha metodología se incluyó en un sistema denominado Sistema de Administración de Riesgos de las Superintendencias del Sistema Financiero, el cual fue aprobado por el CONASSIF, mediante el artículo 8 del Acta de la Sesión 579-2006, celebrada el 25 de mayo del 2006.

➤ Análisis de Riesgos y Vulnerabilidades

El propósito de la evaluación de riesgos y vulnerabilidades fue identificar las amenazas potenciales que podrían ocasionar -directa o indirectamente- la pérdida de datos, la interrupción de los servicios de Tecnología en Informática y la capacidad para llevar a cabo las funciones fundamentales en cada uno de los procesos de la Organización. Al reconocer y mitigar la mayor cantidad de riesgos, se reduce de manera significativa la proclividad a desastres.

Con este fin, se laboró con personal clave de la organización que con base en sus funciones, responsabilidades y conocimientos aportó la información requerida para realizar una evaluación en las categorías de riesgos siguientes:

- Amenazas naturales: asociadas a preparación ante incendios y ante desastres naturales en el cual se incluyen, entre otros, terremotos, tornados y cualquier otro evento que ponga en riesgo la seguridad principalmente del personal.
- Amenazas técnicas: asociados a sistemas eléctricos, hardware, software, comunicaciones, respaldo de datos, intrusión y virus.
- Amenazas humanas: relacionado con seguridad física.

Todo el trabajo realizado produjo el Plan de Continuidad de la SUGEVAL, aprobado en la institución desde octubre del 2005 y el Plan Interinstitucional de Acción ante Emergencias de la SUPEN y la SUGEVAL, aprobado el 15 de febrero del 2008.

D. Marco Filosófico Institucional

A continuación se detalla el marco filosófico Institucional de la Sugeval:

d.1 Visión

“La Superintendencia General de Valores se destacará por su contribución al desarrollo y fortalecimiento del mercado de valores costarricense, consolidará una organización dinámica, distinguida por su autoridad técnica, su capacidad de adaptarse a los cambios del mercado local e internacional, y por la vocación de servicio y la ética profesional de sus funcionarios”

d.2 Misión

“La Superintendencia General de Valores protege al inversionista promoviendo la transparencia del mercado de valores y la correcta formación de sus precios, a través de la regulación, la supervisión, la fiscalización y la difusión oportuna de información relevante.”

d.3 Valores Institucionales

Fundamentos de la Filosofía Institucional		
#	Valores	Criterio de Aplicación
1	Rendición de Cuentas	Asumimos responsabilidad y damos cuenta de nuestras acciones
2	Profesionalismo	Nos esforzamos por hacer las cosas cada día mejor, trabajamos permanentemente en nuestra actualización profesional e incorporamos las mejores prácticas en el trabajo diario
3	Dinamismo	Nos adaptamos fácilmente a las circunstancias cambiantes. Siempre estamos dispuestos a considerar nuevas opciones.
4	Ética Profesional	En el trabajo actuamos de manera imparcial, orientado por las normas que regulan nuestra actividad. Somos francos, directos y honestos.
5	Trabajo en equipo	Sabemos que el resultado del trabajo conjunto es superior a la suma de nuestros esfuerzos individuales
6	Vocación de servicio	Conocemos a nuestros usuarios, trabajamos para proveerles el mejor servicio.
7	Compromiso	Compartimos los objetivos de la Institución y nos esforzamos cada día por alcanzarlos.

d.4 Objetivos Estratégicos

Se han definido como objetivos estratégicos para la Sugeval los siguientes:

1. Desarrollar mecanismos que permitan una supervisión adecuada de los regulados por parte de la Superintendencia.
2. Promover la adopción de estándares de gestión de riesgo entre los participantes del mercado.
3. Trabajar en la evaluación y eventual adopción de estándares de regulación internacionales.
4. Desarrollar y mantener una infraestructura tecnológica acorde con las necesidades y desarrollo del mercado.
5. Procurar la adopción de prácticas de gobierno corporativo en los regulados de valores, dirigidas a la rendición de cuentas y la protección adecuada de los minoritarios.
6. Implementar acciones que tiendan a reducir los tiempos de respuesta en los trámites de oferta pública.
7. Promover actividades de educación al inversionista, con el fin de que pueda tomar mejor su decisión de inversión.
8. Fortalecer y agilizar el proceso de generación de normativa.
9. Revisar y de ser el caso reformar el marco legal y la normativa de manera que promueva el desarrollo y evolución del mercado de valores.
10. Realizar una revisión integral de los procedimientos internos con el fin de mejorar el sistema de gestión de riesgos así como de dotarla de nuevos instrumentos para que se cumplan más oportunamente sus recomendaciones y lineamientos.

d.5 Plan Estratégico Institucional

A partir de los objetivos estratégicos la Superintendencia definió una serie de proyectos estratégicos para el período 2006-2009, los cuales se adjuntan en el siguiente documento:

d.6 Políticas Institucionales

Se han definido como políticas institucionales para la Sugeval las siguientes:

- Diseñar y conducir la ejecución de estrategias integrales para el desarrollo del mercado.
- Promover investigaciones y la producción de documentos que faciliten la comprensión y orientación de los cambios que experimentan los mercados de valores en el ámbito nacional e internacional.
- Desarrollar procedimientos modernos y eficaces de supervisión preventiva.
- Ampliar la generación y difusión de información sobre el mercado y sus participantes, además de promover el desarrollo de la cultura bursátil en el país.
- Establecer un régimen disciplinario caracterizado por la oportunidad, la proporcionalidad y la equidad de las sanciones impuestas.
- Atender de manera oportuna y satisfactoria las necesidades y demandas de los inversionistas y de los intermediarios.
- Promover una cultura organizacional cuyo eje sea la motivación de sus funcionarios y que se caracterice por el trabajo en equipo, el sentido de responsabilidad individual y la voluntad de mejoramiento individual y colectivo.

d.7 Directrices del CONASSIF

A continuación se establecen las directrices generales que orientan la acción institucional para el 2009, de acuerdo a los lineamientos y principios generales para el diseño del Plan Operativo Institucional y del Presupuesto Ordinario.

Además se consideran los Lineamientos para la formulación y la ejecución del Plan-Presupuesto 2009 aprobados por la Junta Directiva del BCCR mediante Artículo 9 del Acta de la Sesión 5382-2008, celebrada el 18 de junio del 2008.

Los principios generales que rigen las tareas y el proceso presupuestario son:

- Austeridad y uso eficiente de los recursos. Asignación racional de los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones encomendadas legalmente a los órganos de supervisión del sistema financiero.
- Aseguramiento de la calidad y oportunidad de los servicios que brinda el sistema nacional de supervisión financiera.
- Congruencia con los objetivos estratégicos que persigue el sistema nacional de supervisión financiera.
- Integración de los esfuerzos de gasto e inversión en áreas comunes como tecnologías de información, capacitación y educación e información al inversionista.
- Utilización del proceso presupuestario y su control como una herramienta de evaluación de la gestión y medición del desempeño.

Aspectos que necesariamente deben considerarse en la formulación del Plan Operativo Institucional:

Toda la normativa legal y técnica vigente que rige esta materia, y que se encuentra indicada en el oficio 9354 del 17 de agosto del 2007, remitido por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, dentro de lo que se destaca lo siguiente:

- Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131.
- Normas Técnicas Básicas que regulan el Sistema de Administración Financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social, Universidades Estatales, Municipalidades y otras entidades de carácter municipal y bancos públicos N-1-2007-CO-DFOE.
- Los Lineamientos generales a considerar en la formulación de planes operativos anuales y presupuestos por los Bancos públicos (L-2-2004-CO-DFOE).
- Los Lineamientos generales sobre el nivel de aprobación del presupuesto de los entes y órganos públicos, municipalidades y entidades de carácter municipal, fideicomisos y sujetos privados (L-1-2005-CO-DFOE).
- Los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Elaboración del Plan Operativo Institucional: Planificación y Programación Presupuestaria Orientada a Resultados para las Instituciones Públicas.
- Las circulares N° 8270 denominada "Algunas disposiciones legales y técnicas sobre el sistema planificación-presupuesto de los entes y órganos públicos, sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General".
- N° 5126 ("Resumen de algunas disposiciones legales y técnicas que deben observarse en el proceso presupuestario"), en los aspectos que mantengan vigencia, así como la restante normativa emitida por la Contraloría General de la República.

Aspectos que se contemplarán en la formulación del Plan Operativo Institucional, en el campo de la administración y aprovechamiento del recurso humano:

- Lograr el máximo rendimiento del recurso humano, considerando los recursos tecnológicos, organizacionales, físicos, presupuestarios y financieros de que se dispone.
- Motivar al personal.
- Velar por la salud y seguridad de los empleados.
- Considerar aspectos socioculturales que mejoren la satisfacción en el trabajo.
- Asignar adecuada autoridad y responsabilidad según el cargo.
- Trabajar en equipo y aprovechar el esfuerzo de otras áreas de la institución, del CONASSIF y de las otras Superintendencias.

E. Plan de Trabajo**e.1 Objetivo y metas de las instancias.**

Se desarrolla en el formulario R-01 denominado Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores por instancia. Se adjunta al final de documento en el punto 3, sección B denominada Planificación Agregada Institucional.

e.2 Resumen de metas institucionales

# META	ENUNCIADO DE LA META	Peso relativo
	DESPACHO	
1	Atender el 100% de los trabajos programados	3.91%
2	Atender el 100% de los trabajos no programados	1.30%
	GESTION ADMINISTRATIVA	
3	Atender el 100% de los trabajos programados	2.61%
4	Atender el 100% de los trabajos no programados	0.87%
	ASESORIA JURIDICA	
5	Atender el 100% de los trabajos programados	3.48%
6	Atender el 100% de los trabajos no programados	3.48%
	MERCADOS E INTERMEDIARIOS	
7	Atender el 100% de los trabajos programados	20.87%
8	Atender el 100% de los trabajos no programados	2.61%
	INVERSION COLECTIVA	
9	Atender el 100% de los trabajos programados	13.91%
10	Atender el 100% de los trabajos no programados	3.48%
	OFERTA PUBLICA	
11	Atender el 100% de los trabajos programados	10.43%
12	Atender el 100% de los trabajos no programados	2.61%
	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	
13	Atender el 100% de los trabajos programados	9.74%
14	Atender el 100% de los trabajos no programados	2.43%
	INFORMATICA	
15	Atender el 100% de los trabajos programados	11.92%
16	Atender el 100% de los trabajos no programados	1.12%
	NORMATIVA	
17	Atender el 100% de los trabajos programados	3.13%
18	Atender el 100% de los trabajos no programados	2.09%

Con respecto al total de horas presupuestadas equivalen a 115 funcionarios por 2.000 horas anuales.

e.3 Indicadores de Gestión

Los indicadores siguientes se van a utilizar para realizar los procesos de evaluación de las diferentes metas para el año 2009.

Para uso exclusivo del Área de Gestión Administrativa

TIPO CÓDIGO	INTERPRETACIÓN	INDICADOR ¹³ (Institucional y por meta)	BANDAS (PARÁMETROS) ¹⁴			
			B			
EFICIENCIA EFI-01	Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado, por meta e institucional	$(\% \text{ de gasto real del periodo} - 0.5 \text{ ó } 1) * 100$	$\leq 5\%$	$> 5\% < 15\%$	$\geq 15\% < 25\%$	$\geq 25\%$

Para uso de todos los departamentos

TIPO CÓDIGO	INTERPRETACIÓN	INDICADOR (Institucional y por meta)	BANDAS (PARÁMETROS)			
			B			
EFICACIA Y OPORTUNIDAD EFE-01	Porcentaje de trabajos programados que se realizaron, por meta e institucional	$\frac{Q \text{ Trabajos programados realizados}}{100\%}$ $Q \text{ Trabajos programables planificados}$	$\geq 90\%$	$\geq 85\% < 90\%$	$\geq 75\% < 85\%$	$< 75\%$
EFICACIA TOTAL DE TRABAJOS EFE-02	Porcentaje de trabajos realizados (programados y no programados) con respecto a los programados planificados	$\frac{Q \text{ Trabajos realizados (programados y no programados)}}{Q \text{ Trabajos programables planificados}} * 100\%$	$\geq 100\%$	$\geq 90\% < 100\%$	$\geq 80\% < 90\%$	$< 80\%$
EJECUCION DE TRABAJOS EFE-03	Desviación del porcentaje de realización del trabajo con respecto al programado.	Porcentaje de ejecución real del trabajo – Porcentaje de ejecución programado en el POI	$< 10\%$	$\geq 10\% < 20\%$	$\geq 20\% < 30\%$	$< 30\%$

¹³ Reste 0.50 si la medición es al 30 de junio y 1 si es al 31 de diciembre del año.

¹⁴ Los parámetros pueden ser establecidos por cada superintendencia

e.4 Presupuesto (Expresión Financiera del Plan)

Se adjunta como archivo electrónico, el presupuesto de la Sugeval para el año 2009 de acuerdo a los formatos establecidos por el Comité Permanente de Análisis Presupuestario del CONASSIF.

POI
2009-Contraloría.doc

e.5 Plan de Inversiones

Se adjunta el plan de inversiones institucional como archivo electrónico.

Plan de Inversiones
2009.xls

e.6 Plan de Capacitación y Desarrollo

Diagnóstico

Para la determinación de los cursos de capacitación por departamento, cada uno de ellos ha evaluado con base a sus objetivos internos, y los objetivos institucionales, aquellos cursos que han de permitir lograr incrementar las destrezas suficientes para la atención efectiva de los mismos.

Detalle de la capacitación y desarrollo institucional requerida, desglosada por área y por tipo de necesidad

Se adjunta el plan de capacitación institucional como archivo electrónico. El mismo consta de los siguientes anexos:

- 1- Se incluye un resumen del año 2009 de todo el programa de capacitación institucional que incluye, la capacitación en el exterior, la capacitación en el país, las consultorías y el programa de adiestramiento de los funcionarios.
- 2- Un detalle del programa de viajes al exterior con sus respectivas justificaciones.
- 3- Un detalle de las consultorías a desarrollar durante el año, que incluye el tema de la consultoría, su respectiva justificación y el contenido económico.
- 4- Un detalle del plan de adiestramiento del personal que incluye lo relacionado con el programa de estudios superiores (maestrías) y los programa de inglés.
- 5- Un detalle de la capacitación en el país, que incluye los cursos solicitados por los departamentos, el número de participantes, su respectiva justificación y su coste económico.

Plan de Capacitación
Institucional 2009 (9)

e.7 Objetivos del programa de capacitación y desarrollo

Los objetivos institucionales, relacionados con el plan de capacitación se van a orientar a la atención de los siguientes temas:

- **Riesgos:** Conocer las últimas tendencias de los mercados financieros globales y las estrategias en la administración de riesgos que se apliquen a los mercados financieros bursátiles, con el fin de guiar y establecer lineamientos a los regulados.
- **Fondos de Inversión:** Retroalimentación de nuevas tendencias de regulación internacionales para la promoción de estas figuras.
- **Nuevos productos y servicios:** Profundizar en el conocimiento y promoción de nuevos productos financieros, del mercado internacional, que eventualmente podrían negociarse en nuestro país.

La mayor cantidad de recursos se orientará para la capacitación de personas que tengan vinculación con dichos temas, no obstante se incorporan además temas de actualización relativos a las áreas de apoyo como Informática, Gestión Administrativa e Información y Comunicación.

Objetivos del programa de capacitación y desarrollo por área.

e.8 Plan Estratégico Informático

El Plan Estratégico Informático actual corresponde al período 2006-2009 y fue remitido en el PAO-Presupuesto del año 2006 y aprobado por la Contraloría General de la República en el oficio 16039 FOE-FEC-1006 del 06 de diciembre del 2005.

2. MATRICES DE DESEMPEÑO

A. Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI)

El archivo adjunto muestra las acciones estratégicas que la SUGEVAL mantiene en el "Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010" según se solicita en la Directriz sobre la "Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010" la cual fue comunicada mediante oficio DM 652-06 del 27 de junio del 2007 remitida por el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, dicha matriz fue debidamente aprobada por El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en los artículos 14 y 6 de las actas de las sesiones 668-2007 y 669-2007, respectivamente, celebradas el 3 de setiembre del 2007.

MAPI SUGEVAL.doc

3 POI-DETALLADO

A. Presentación

En el formulario R-02 que se adjunta en esta sección se detalla la planificación agregada de cada departamento a desarrollar durante el año 2009.

B. Planificación Agregada Institucional

Se adjuntan como archivos electrónicos todos los documentos de planificación agregada desarrollados por los departamentos de la institución, además incluye los objetivos y metas de los departamentos, requeridos en el formulario R-01

Información y
Comunicación POI 20

Informática
POI-2009.xlsx

Mercados e
Intermediarios POI 20

Oferta Pública POI
2009.xls

Despacho
POI-2009.xls

Asesoría Jurídica POI
2009.xls

Supervisión de
Fondos POI-2009.xls

Administrativo POI
2009.xls

ANEXOS

PLAN ESTRATEGICO DE LA SUGEVAL 2006-2009



CROMOGRAMA INICIAL												
2007				2008				2009				
TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				

Sugeval
Su per intersezione
General da Viçosa

CRONOGRAMA INICIAL																
Nombre del proyecto estratégico	Objetivo	Líder o coordinador	2007				2008				2009				Descripción del producto terminado esperado	Comentario
			TRIMESTRE		TRIMESTRE		TRIMESTRE		TRIMESTRE		TRIMESTRE		TRIMESTRE			
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV		
Análisis de reglamento sobre negociación de acciones de compañías de oferta restringida emitido por la Bolsa Nacional de Valores	2. Mejorar y ampliar la oferta de servicios y productos en el mercado de valores	Rodolfo Piña														Informe de análisis del reglamento
Elaboración de propuesta de reglamento o acuerdo.																
Definir la conveniencia de impulsar el desarrollo de Fondos que invierten Derivados en el mercado costarricense																
Estudio de normativa internacional		Rodolfo Piña														Bechmarking de la normativa
Análisis de reglamento sobre contratos de diferencia emitido por la Bolsa Nacional de Valores																Propuesta de acuerdo
Elaboración de propuesta de reglamento o acuerdo.																

Suggeval

[illegible]

Sugeval

[illegible]

Sugeval
Superfície: 100 m²
Cimento: 100 kg

CRONOGRAMA INICIAL															
Nombre del proyecto estratégico	Objetivo	Líder o coordinador	2007				2008				2009				Comentario
			TRIMESTRE		TRIMESTRE		TRIMESTRE		TRIMESTRE		TRIMESTRE		TRIMESTRE		
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
Actualizar las guías para la supervisión a distancia de los fondos de inversión.		Rodolfo Piña													Guías de trabajo: Guía para la revisión de publicación estados financieros interinos de sociedades administradoras, fondos de inversión y grupos financieros supervisados por SUGEVAL Guía para la revisión de estados financieros auditados de sociedades administradoras, fondos de inversión y grupos financieros supervisados por SUGEVAL Guía para la revisión de la información financiera trimestral de emisores Guía de revisión de estados financieros auditados de empresas emisoras Guía de Revisión de Estados de Captación Modelo de Evaluación Financiera de Emisores Matriz de Evaluación de Riesgos Guía de revisión de los Fondos Inmobiliarios 2007
Incorporar en los planes de estudio de secundaria del Ministerio de Educación Pública temas del mercado de valores		Kattia Castro													Trabajos tendientes a la incorporación del Módulo del Sistema Financiero en programas de secundaria

Sugeval
Superintendência
Geral do Varejo

[illegible]

PLAN ESTRATEGICO DE LA SUGEVAL 2006-2009

Sugeval
Superintendencia
Bursátil de Valores

CRONOGRAMA INICIAL																Descripción del producto	Comentario
2007				2008				2009									
TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE									
Nombre del proyecto estratégico	Objetivo	Líder o coordinador	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV			
Desarrollar la primera fase del Plan de Implantación que resultó de la "Identificación y estudio de servicios para el portal Intranet de la SUGEVAL". Dicho plan fue confeccionado con apoyo de una consultoría externa durante el 2005	5. Fortalecer la capacidad Institucional para responder a los retos del mercado	Carlos Rivas														terminado esperado Portal Intranet	
																2-Proceso de contratación de empresa para el desarrollo "outsourcing" de la fase I	
																3-Desarrollo de los servicios de la fase I	
																4-Puesta en marcha de los servicios de la fase I	
Implementar esquema de gestión de históricos del GED y depuración de la base de datos		Carlos Rivas														Implementación de la propuesta de solución para la gestión de históricos del GED	
Adaptar el esquema de gestión de certificados digitales a la nueva ley de firma digital		Carlos Rivas														Primer semestre: Elaboración y discusión del documento de Impacto de la Ley y el Reglamento de Firma Digital sobre los componentes del Sistema Ingresador de Información Periódica. Segundo semestre: diseño de la solución. La Implantación queda para el año 2008	
Desarrollar los nuevos módulos para registro de nuevos participantes y productos en RNM según se requiera		Carlos Rivas														Atención a solicitudes de mantenimiento registradas en el sistema de control (GOST)	

Cuadro No. 1
Presupuesto de Ingresos para el año 2009

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO	%
1. 00 Transferencias Corrientes		3,686,922,606.36	100.00%
a.) Transferencias a Instituciones Públicas Financieras	Aporte del BCCR según artículo 174 de la Ley 7732	3,686,922,606.36	100.00%
Aporte del Banco Central de Costa Rica (según artículo 174, Ley 7732)		3,686,922,606.36	2.13
TOTAL DE INGRESOS		3,686,922,606.36	100.00%

Cuadro No. 2
Comparativo de Ingresos y Egresos del Presupuesto para el año 2009

Ingresos Corrientes	3,686,922,606.36	Gastos Administrativos	3,488,175,876.76
		0.00 Remuneraciones	2,707,865,530.88
		1.00 Servicios	670,946,423.48
		2.00 Materiales y Suministros	28,495,022.40
		3.00 Intereses y Comisiones	0.00
		4.00 Arrendamientos Financieros	0.00
		6.00 Transferencias Corrientes	80,888,900.00
		C. Inversiones	198,746,729.60
		5.00 Bienes Duraderos	198,746,729.60
Total General	3,686,922,606.36	Total General	3,686,922,606.36

0.00

Cuadro No. 3
Presupuesto detallado de egresos para el año 2009

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	SUBCUENTA	2008 CUENTA	TOTAL	SUBCUENTA	2009 CUENTA	TOTAL
0	<u>REMUNERACIONES</u>			2,433,734,896.89			2,707,865,530.88
0-01	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>					1,785,780,503.01	
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	1,487,504,304.00	1,487,504,304.00		1,785,780,503.01		
0-02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>					9,295,000.00	
0-02-01	Tiempo extraordinario	3,150,000.00			3,485,000.00		
0-02-02	Recargo de funciones	3,300,000.00			5,830,000.00		
0-03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>					358,835,028.52	
0-03-01	Reconocimiento por años servicios	135,238,383.72			125,842,173.64		
0-03-02	Prohibición	64,721,805.20			39,146,998.54		
0-03-03	Decimotercer mes -aguinaldo-	145,188,058.30			148,119,101.76		
0-03-04	Salario Escolar	30,381,221.58			26,874,791.78		
0-03-99	Otros incentivos salariales	17,981,872.00			18,851,982.80		
0-04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>					295,500,161.20	
0-04-01	Seguro de Salud de la CCSS 9.25%	161,158,809.17			162,798,113.53		
0-04-02	Instituto Mixto de Ayuda Social	8,711,286.77			8,846,736.53		
0-04-03	Instituto Nacional de Aprendizaje	28,133,860.95			28,540,209.59		
0-04-04	FODESAF	87,112,868.82			88,467,365.28		
0-04-05	Banco Popular y Desarrollo Comunal	8,711,286.99			8,846,736.29		
0-05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>					257,970,837.15	
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 4.75%	82,757,226.33			84,043,987.00		
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Oblig Pensiones	28,133,860.95			28,540,209.59		
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	52,267,721.89			53,080,418.16		
0-05-04	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados 5.33%	92,862,319.24			94,306,211.40		
0-99	<u>REMUNERACIONES DIVERSAS</u>					484,000.00	
0-99-99	Otras remuneraciones	440,000.00			484,000.00		
	<u>SERVICIOS</u>			567,898,863.50			670,948,423.48

Cuadro No. 3
Presupuesto detallado de egresos para el año 2009

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	SUBCUENTA	2008 CUENTA	TOTAL	SUBCUENTA	2009 CUENTA	TOTAL
1-01	<u>ALQUILERES</u>		143,219,680.00			180,557,523.46	
1-01-01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	142,739,680.00			180,028,523.46		
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario						
1-01-03	Alquiler de equipo de computo						
1-01-04	Alquiler y derechos de telecomunicaciones	480,000.00			528,000.00		
1-01-99	Otros alquileres						
1-02	<u>SERVICIOS BASICOS</u>		40,205,000.00			43,359,298.14	
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	1,100,000.00			1,840,000.00		
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	21,780,000.00			24,840,000.00		
1-02-03	Servicio de correo	310,000.00			334,800.00		
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones -telefonos-	16,890,000.00			16,319,498.13		
1-02-99	Otros servicios básicos	25,000.00			25,000.00		
1-03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>		43,824,250.00			51,649,085.76	
1-03-01-01	Información en medios escritos	25,100,000.00			29,843,860.00		
1-03-01-02	Información en radio y televisión	3,000,000.00			3,750,000.00		
1-03-02-01	Publicidad en medio escritos	0.00			0.00		
1-03-02-02	Publicidad en radio y televisión	0.00			0.00		
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	1,500,000.00			1,950,000.00		
1-03-04	Transporte de bienes -fletes-	0.00			108,000.00		
1-03-07	Servicios de transferencia electrónica de información	14,224,250.00			15,887,125.76		
1-04	<u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>		259,019,598.50			298,461,899.32	
1-04-01	Servicios médicos y de laboratorio	0.00			5,100,000.00		
1-04-02	Servicios jurídicos	10,460,000.00			10,784,000.00		
1-04-03	Servicios de Ingeniería	0.00			0.00		
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	211,142,398.50			246,828,235.32		
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	31,380,000.00			23,940,480.00		
1-04-06	Servicios generales -limpieza, lavado de vestuario-	6,037,200.00			9,698,184.00		
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00			110,000.00		
1-05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>		20,179,335.00			23,511,238.00	
1-05-01	Transporte dentro del país	100,000.00			270,000.00		
1-05-02	Viáticos dentro del país	400,000.00			432,000.00		
1-05-03	Transporte en el exterior	8,332,850.00			9,516,880.00		
1-05-04	Viáticos en el exterior	11,346,485.00			13,292,358.00		

Cuadro No. 3
Presupuesto detallado de egresos para el año 2009

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	SUBCUENTA	2008 CUENTA	TOTAL	SUBCUENTA	2009 CUENTA	TOTAL
1-06	<u>SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS</u>						
1-06-01-01	Seguro de daños	3,800,000.00	8,400,000.00			9,148,000.00	
1-06-01-02	Seguro de riesgos profesionales	4,200,000.00			4,180,000.00		
1-06-01-03	Seguro obligatorio	400,000.00			4,536,000.00		
1-06-01-04	Otros seguros	0.00			432,000.00		
1-07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>						
1-07-01	Actividades de capacitación	12,540,000.00	16,185,000.00		19,189,536.00	21,182,136.00	
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	2,875,000.00			1,161,000.00		
1-07-03	Gastos de representación institucional	770,000.00			831,600.00		
1-08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>						
1-08-01	Mantenimiento de edificio y locales	5,500,000.00	33,598,000.00		12,536,000.00	43,251,150.00	
1-08-04	Mantenimiento y reparación maq y equipo producción	0.00			0.00		
1-08-05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	4,500,000.00			4,860,000.00		
1-08-06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	500,000.00			500,000.00		
1-08-07	Mantenimiento y reparación mob y equipo oficina	6,646,000.00			7,272,280.00		
1-08-08	Mantenimiento y reparación equipo de computo	16,020,000.00			17,642,870.00		
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	400,000.00			440,000.00		
1-99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>						
1-99-99	Otros servicios no especificados	3,300,000.00	3,300,000.00		1,826,082.80	1,826,082.80	
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>			20,705,000.00			28,485,022.40
2-01	<u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>						
2-01-01	Combustible y lubricantes	4,800,000.00			5,760,000.00		
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinas	40,000.00			43,200.00		
2-01-04	Tintas, pinturas, diluyentes	4,800,000.00	9,640,000.00		5,973,822.40	11,777,022.40	
2-02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>						
2-02-03	Alimentos y bebidas	800,000.00	800,000.00		880,000.00	880,000.00	

Cuadro No. 3
Presupuesto detallado de egresos para el año 2009

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	SUBCUENTA	2008 CUENTA	TOTAL	SUBCUENTA	2009 CUENTA	TOTAL
2-03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y EL MANTENIMIENTO</u>		620,000.00			660,000.00	
2-03-01	Materiales y productos metálicos	120,000.00			120,000.00		
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00			0.00		
2-03-03	Madera y sus derivados	0.00			0.00		
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos.	500,000.00			540,000.00		
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	0.00			0.00		
2-03-06	Materiales y productos de plástico	0.00			0.00		
2-03-99	Otros materiales y productos	0.00			0.00		
2-04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>		575,000.00			631,000.00	
2-04-01	Herramientas e instrumentos	75,000.00			81,000.00		
2-04-02	Repuestos y accesorios	500,000.00			550,000.00		
2-99	<u>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>		9,070,000.00			14,547,000.00	
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,000,000.00			2,409,000.00		
2-99-02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios	350,000.00			420,000.00		
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	4,550,000.00			6,985,000.00		
2-99-04	Texiles y vestuarios	670,000.00			737,000.00		
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	700,000.00			3,132,000.00		
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00			0.00		
2-99-07	Útiles y materiales de cocina y comedor	200,000.00			216,000.00		
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	600,000.00			648,000.00		
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		178,141,122.00	178,141,122.00		198,746,729.60	198,746,729.60
5-01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>						
5-01-02	Equipo de transporte	20,247,945.00			11,323,200.00		
5-01-03	Equipo de comunicación	4,557,945.00			3,715,040.00		
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	5,214,310.00			8,485,400.00		
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	147,388,722.00			173,222,313.60		
5-01-06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0.00			0.00		
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	732,200.00			790,776.00		
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	0.00			1,200,000.00		

Cuadro No. 3
Presupuesto detallado de egresos para el año 2009

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	SUBCUENTA	2008 CUENTA	TOTAL	SUBCUENTA	2009 CUENTA	TOTAL
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>			140,138,910.00			80,863,900.00
6-02	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS</u>		21,933,550.00			23,140,740.00	
6-02-01	Becas a funcionarios	21,933,550.00			23,140,740.00		
6-03	<u>PRESTACIONES</u>		84,753,360.00			21,600,000.00	
6-03-01	Prestaciones legales	67,753,360.00			3,240,000.00		
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	17,000,000.00			18,360,000.00		
6-06	<u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR</u>		25,000,000.00			27,000,000.00	
6-06.01	Indemnizaciones	25,000,000.00			27,000,000.00		
6-07	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO</u>		8,452,000.00			9,128,160.00	
6-07-01-03	Organización Internacional de Valores (IOSCO)	8,452,000.00			9,128,160.00		
		TOTAL		3,340,618,562.39	TOTAL		3,686,972,606.36

Cuadro No. 4

Detalle de los principales rubros de egresos para el año 2009

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	JUSTIFICACION	PRESUPUESTO		VARIACIONES % CON RESPECTO AL 2008
			AÑO 2008	AÑO 2009	
1.05	Gasto de Viaje en el exterior	Son los gastos que incurrir los funcionarios por concepto, de alimentación, hospedaje trasladados, que están directamente relacionados con el cumplimiento del Plan Anual de Capacitación.	11,346,485.00	13,292,358.00	17.15%
1.05	Transporte de o para el Exterior	Son los gastos correspondiente a tickets aéreos en que incurrir los funcionarios para el cumplimiento del Plan Anual de Capacitación.	8,332,850.00	9,516,880.00	14.21%
1.07	Capacitación y Protocolo	Corresponde a los cursos a desarrollarse en el país, a los cuales van a asistir los funcionarios con el objeto de ampliar sus conocimientos.	12,540,000.00	19,189,536.00	53.03%
BIENES DURADEROS					
5.01	Equipo de Computación	Adquisición de equipo computadorizado, desarrollo y compra de programas informáticos (software), así como las adiciones y mejoras a este tipo de equipo y actualización de equipo y software. Corresponde al Plan de Inversión a desarrollar durante el año.	147,388,722.00	173,222,313.60	17.53%
TRANSFERENCIA CORRIENTES					
6.02	Becas a funcionarios	Son aquellos gastos derivados del pago de programas de adiestramiento del personal en el exterior (pago de colegiatura o inscripción fuera del país) y en centros educativos superiores en el país (Maestrías)	21,933,550.00	23,140,740.00	5.50%

Cuadro No. 5
Presupuesto Ordinario de Egresos por Meta para el año 2009 (colones)

# Meta	Enunciado	Piadas	%	Presupuesto asignado (remuneraciones e inversiones)	Presupuesto prorrateado (indirectos)	Total presupuestado por meta
DESPACHO						
1	Atender el 100% de los trabajos programados	6	5.22%	152,603,140.74	40,711,844.13	193,314,984.87
2	Atender el 100% de los trabajos no programados	4.50	3.81%	114,452,355.56	30,533,893.10	144,986,238.66
		1.50	1.30%	38,150,785.19	10,177,961.03	48,328,746.22
GESTION ADMINISTRATIVA						
3	Atender el 100% de los trabajos programados	4	3.48%	99,305,713.16	27,141,228.42	126,446,941.58
4	Atender el 100% de los trabajos no programados	3	2.61%	74,479,286.37	20,355,922.07	94,835,208.44
		1	0.87%	24,826,428.79	6,785,307.36	31,611,736.15
ASESORIA JURIDICA						
5	Atender el 100% de los trabajos programados	8	6.96%	189,468,254.32	54,282,468.84	243,750,723.17
6	Atender el 100% de los trabajos no programados	4	3.48%	94,734,127.16	27,141,228.42	121,875,355.58
		4	3.48%	94,734,127.16	27,141,228.42	121,875,355.58
MERCADOS E INTERMEDIARIOS						
7	Atender el 100% de los trabajos programados	27	23.48%	642,753,663.34	183,203,298.60	825,956,961.93
8	Atender el 100% de los trabajos no programados	24	20.87%	571,336,500.74	162,847,378.53	734,183,879.27
		3	2.61%	71,417,072.59	20,355,922.07	91,772,994.66
INVERSION COLECTIVA						
9	Atender el 100% de los trabajos programados	20	17.39%	470,933,135.81	135,706,147.41	606,639,283.21
10	Atender el 100% de los trabajos no programados	16	13.91%	376,746,508.64	108,584,917.69	485,331,426.33
		4	3.45%	94,186,627.16	27,141,228.42	121,327,855.58
OFERTA PUBLICA						
11	Atender el 100% de los trabajos programados	15	13.04%	354,549,881.85	101,779,610.33	456,329,492.18
12	Atender el 100% de los trabajos no programados	12	10.43%	283,639,881.48	81,423,686.26	365,063,567.75
		3	2.61%	70,908,970.37	20,355,922.07	91,264,892.44
INFORMACION Y COMUNICACION						
13	Atender el 100% de los trabajos programados	14	12.17%	330,443,971.06	94,994,302.98	425,438,274.04
14	Atender el 100% de los trabajos no programados	11.2	9.74%	264,355,176.85	75,995,442.38	340,350,619.23
		2.8	2.43%	68,088,794.21	18,998,860.60	87,087,654.81
INFORMATICA						
15	Atender el 100% de los trabajos programados	15	13.04%	519,884,881.45	101,779,610.33	621,664,491.78
16	Atender el 100% de los trabajos no programados	13.71	11.92%	474,991,963.37	83,026,563.84	558,018,527.21
		1.29	1.12%	44,692,898.09	8,753,046.49	53,445,944.57
NORMATIVA						
17	Atender el 100% de los trabajos programados	6	5.22%	148,969,876.74	40,711,844.13	189,681,720.87
18	Atender el 100% de los trabajos no programados	3.6	3.13%	88,121,806.04	24,427,106.48	112,548,912.52
		2.4	2.09%	58,747,870.70	16,284,737.65	75,032,608.35
TOTAL		115	100.00%	2,906,612,260.48	780,310,345.87	3,686,922,606.35

Cuadro No. 6
Comparativo de Evolución del Gasto por cuenta durante los cuatro últimos períodos (colones)

Código	Descripción	Presupuesto 2009				Presupuesto 2008				Presupuesto 2007				Presupuesto 2006			
		Presupuesto	% de Participación	% de ejecución proyectada	Estim. Proyectado al 31/12/08	% de Participación	Presupuesto (A)	% de ejecución proyectada	Estimado	% de Participación	Presupuesto (B)	% de ejecución proyectada	Estimado	Presupuesto	% de ejecución proyectada	Estimado	% de Participación
0	RECURSOS	2,707,495,330.00	75.49%	88.00%	2,441,684,550.35	72.85%	2,141,738,481.07	86.10%	1,884,812,403.70	70.60%	1,681,703,055.56	85.10%	1,458,570,844.83	1,681,703,055.56	85.10%	1,458,570,844.83	71.85%
0.01	RECURSOS NACIONALES	1,785,794,000.00	65.94%	88.00%	1,390,000,767.32	44.33%	1,281,885,816.03	86.00%	1,138,812,228.00	44.00%	1,146,595,846.20	86.00%	980,385,988.14	1,146,595,846.20	86.30%	980,385,988.14	46.27%
0.01.01	Subsidio para compra faja	1,785,794,000.00	65.94%	88.00%	1,390,000,767.32	44.33%	1,281,885,816.03	86.00%	1,138,812,228.00	44.00%	1,146,595,846.20	86.00%	980,385,988.14	1,146,595,846.20	86.30%	980,385,988.14	46.27%
0.02	RECURSOS MUNICIPALES	925,000,000.00	34.10%	88.00%	2,676,000,000.00	0.00%	6,180,000,000.00	88.00%	5,984,000,000.00	0.21%	6,000,000,000.00	88.00%	5,980,000,000.00	6,000,000,000.00	94.80%	5,980,000,000.00	0.29%
0.02.01	Temporales eventuales	3,465,000.00	0.13%	88.00%	3,150,000.00	0.09%	3,150,000.00	88.00%	3,040,472.30	0.11%	3,000,000.00	88.00%	3,000,000.00	3,000,000.00	100.00%	3,000,000.00	0.12%
0.02.02	Seguro de faja	5,600,000.00	0.21%	88.00%	3,300,000.00	0.10%	3,300,000.00	88.00%	2,880,472.30	0.10%	3,000,000.00	88.00%	2,880,472.30	3,000,000.00	100.00%	2,880,472.30	0.13%
0.03	RECURSOS AUTORALES	388,885,000.00	14.36%	88.00%	346,272,212.69	11.79%	309,419,514.88	88.00%	328,415,465.78	12.89%	346,475,651.16	88.00%	298,565,656.82	346,475,651.16	86.18%	298,565,656.82	13.49%
0.03.01	Reintegración por otros servicios	122,842,174.84	31.41%	88.00%	119,000,786.47	10.50%	119,000,786.47	88.00%	121,587,257.55	2.11%	112,930,940.40	88.00%	110,930,940.40	112,930,940.40	97.69%	110,930,940.40	4.59%
0.03.02	Protección	39,146,698.34	10.09%	88.00%	55,965,888.38	14.90%	61,881,779.03	88.00%	59,700,490.20	4.40%	73,938,576.72	88.00%	95,328,844.00	73,938,576.72	73.34%	95,328,844.00	2.98%
0.03.03	Desempeño mal agudizado	148,119,001.76	41.52%	88.00%	127,700,651.30	4.50%	138,706,599.27	88.00%	111,188,188.12	4.00%	115,235,459.72	88.00%	95,328,844.00	115,235,459.72	65.40%	95,328,844.00	1.59%
0.03.04	Seguro de Salud de la CCSS 9.25%	26,874,701.76	7.79%	88.00%	26,735,421.95	0.51%	21,045,700.35	88.00%	15,045,300.70	0.27%	15,045,300.70	88.00%	11,781,659.25	15,045,300.70	77.60%	11,781,659.25	0.60%
0.03.05	Seguro de Salud de la CCSS 9.25%	10,851,000.00	3.90%	88.00%	14,838,790.00	0.54%	298,700,774.61	88.00%	227,524,415.59	0.89%	283,628,868.86	88.00%	208,140,178.84	283,628,868.86	76.41%	208,140,178.84	9.25%
0.04	CONTRIBUTIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA REGIÓN	265,800,161.20	9.82%	88.00%	141,889,325.45	4.58%	142,864,330.76	88.00%	125,602,003.89	4.51%	127,011,411.44	88.00%	5,973,603.67	127,011,411.44	88.40%	5,973,603.67	0.16%
0.04.01	Seguro de Salud de la CCSS 9.25%	162,298,113.53	6.00%	88.00%	141,889,325.45	4.58%	142,864,330.76	88.00%	125,602,003.89	4.51%	127,011,411.44	88.00%	5,973,603.67	127,011,411.44	88.40%	5,973,603.67	0.16%
0.04.02	Seguro de Salud de la CCSS 9.25%	6,940,726.53	0.26%	88.00%	7,685,922.35	0.26%	7,722,386.25	88.00%	6,791,880.88	0.26%	6,914,133.35	88.00%	20,742,391.04	6,914,133.35	86.40%	20,742,391.04	0.04%
0.04.03	Seguro de Salud de la CCSS 9.25%	20,940,329.13	0.77%	88.00%	26,133,600.00	0.96%	29,167,987.77	88.00%	20,374,665.32	0.76%	20,742,391.04	88.00%	59,735,283.32	20,742,391.04	86.40%	59,735,283.32	2.79%
0.04.04	Seguro de Salud de la CCSS 9.25%	6,467,356.25	0.24%	88.00%	6,112,669.82	0.22%	7,722,386.25	88.00%	6,181,821.82	0.22%	6,914,133.35	88.00%	5,973,603.67	6,914,133.35	86.40%	5,973,603.67	0.16%
0.04.05	Seguro Popular y Seguro Comunal	19,496,752.29	0.72%	88.00%	22,639,592.35	0.83%	22,145,074.45	88.00%	19,740,880.88	0.72%	20,614,448.78	88.00%	182,184,448.78	20,614,448.78	80.49%	182,184,448.78	8.14%
0.05	CONTRIBUTIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y C	267,970,697.15	9.90%	88.00%	22,639,592.35	0.83%	22,145,074.45	88.00%	19,740,880.88	0.72%	20,614,448.78	88.00%	182,184,448.78	20,614,448.78	80.49%	182,184,448.78	8.14%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 4.75%	9,043,697.00	3.33%	88.00%	82,757,235.33	2.69%	73,362,764.41	88.00%	64,520,003.08	2.30%	60,000,000.00	88.00%	56,718,228.24	60,000,000.00	86.30%	56,718,228.24	0.49%
0.05.02	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS 4.75%	25,540,269.59	9.42%	88.00%	26,133,600.00	0.96%	29,167,987.77	88.00%	20,374,665.32	0.76%	20,742,391.04	88.00%	17,000,000.00	20,742,391.04	86.40%	17,000,000.00	1.07%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	53,080,419.36	1.96%	88.00%	49,885,365.26	1.59%	46,334,377.54	88.00%	40,751,361.36	1.59%	41,494,780.09	88.00%	35,841,185.27	41,494,780.09	70.12%	35,841,185.27	2.97%
0.05.04	Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	94,305,211.40	3.48%	88.00%	81,739,940.63	2.79%	82,320,744.10	88.00%	68,000,000.00	2.69%	73,740,000.00	88.00%	51,884,360.15	73,740,000.00	80.00%	51,884,360.15	0.02%
0.05.05	Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	494,000,000.00	18.24%	88.00%	387,200,000.00	14.32%	400,000,000.00	88.00%	400,000,000.00	15.52%	400,000,000.00	88.00%	400,000,000.00	400,000,000.00	100.00%	400,000,000.00	0.02%
0.06	OTROS RECURSOS	494,000,000.00	18.24%	88.00%	387,200,000.00	14.32%	400,000,000.00	88.00%	400,000,000.00	15.52%	400,000,000.00	88.00%	400,000,000.00	400,000,000.00	100.00%	400,000,000.00	0.02%
1	SERVICIOS	670,946,426.47	24.50%	85.00%	482,714,933.89	17.25%	472,089,045.80	90.89%	428,880,105.30	16.32%	428,880,105.30	90.89%	328,189,086.01	428,880,105.30	81.20%	328,189,086.01	13.44%
1.01	ALQUILERES	180,557,858.46	4.30%	85.00%	121,258,728.00	4.29%	133,377,000.00	87.89%	130,119,127.85	4.39%	130,119,127.85	87.89%	126,670,000.00	130,119,127.85	99.22%	126,670,000.00	5.11%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	180,557,858.46	4.30%	85.00%	121,258,728.00	4.29%	133,377,000.00	87.89%	130,119,127.85	4.39%	130,119,127.85	87.89%	126,670,000.00	130,119,127.85	99.22%	126,670,000.00	5.11%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	0.00	0.00%	85.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.01.04	Alquiler de derechos de telecomunicaciones	0.00	0.00%	85.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.01.05	Otros alquileres	0.00	0.00%	85.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	528,000,000.00	1.89%	85.00%	480,000,000.00	1.20%	480,000,000.00	90.89%	428,880,105.30	1.39%	428,880,105.30	90.89%	328,189,086.01	428,880,105.30	81.20%	328,189,086.01	13.44%
1.02.01	Servicio de agua y drenaje	1,840,000.00	0.00%	85.00%	995,000.00	0.00%	1,000,000.00	95.67%	1,000,000.00	0.00%	1,000,000.00	95.67%	942,000.00	1,000,000.00	96.46%	942,000.00	0.07%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	24,840,000.00	0.67%	85.00%	18,310,000.00	0.05%	19,800,000.00	95.67%	18,940,000.00	0.06%	18,940,000.00	95.67%	15,910,000.00	18,940,000.00	83.96%	15,910,000.00	0.07%
1.02.03	Servicio de energía eléctrica	304,000.00	0.01%	85.00%	243,000.00	0.01%	310,000.00	95.67%	310,000.00	0.01%	310,000.00	95.67%	272,000.00	310,000.00	87.74%	272,000.00	0.00%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	16,319,480.13	0.44%	85.00%	14,941,300.00	0.31%	17,680,000.00	95.67%	17,680,000.00	0.31%	17,680,000.00	95.67%	15,910,000.00	17,680,000.00	89.44%	15,910,000.00	1.45%
1.02.05	Otros servicios básicos	25,000.00	0.00%	85.00%	21,250.00	0.00%	25,000.00	91.89%	25,000.00	0.00%	25,000.00	91.89%	22,750,000.00	25,000.00	90.80%	22,750,000.00	0.00%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	51,640,000.00	3.40%	85.00%	37,250,000.00	1.31%	38,910,000.00	91.89%	38,910,000.00	1.34%	38,910,000.00	91.89%	32,750,000.00	38,910,000.00	84.10%	32,750,000.00	1.08%
1.03.01	Información en medios escritos	29,940,000.00	0.81%	85.00%	21,385,000.00	0.79%	21,000,000.00	94.89%	20,917,888.43	0.79%	20,917,888.43	94.89%	19,800,000.00	20,917,888.43	94.70%	19,800,000.00	0.79%
1.03.02	Información en radio y televisión	3,720,000.00	0.08%	85.00%	2,500,000.00	0.08%	3,000,000.00	94.89%	2,620,900.00	0.08%	2,620,900.00	94.89%	2,300,000.00	2,620,900.00	87.79%	2,300,000.00	0.30%
1.03.03	Publicidad en radio y televisión	0.00	0.00%	85.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.03.04	Impresión, encuadernación y otros	1,890,000.00	0.05%	85.00%	1,275,000.00	0.04%	1,000,000.00	61.39%	619,400.00	0.03%	619,400.00	61.39%	2,300,000.00	1,000,000.00	74.09%	1,000,000.00	0.09%
1.03.05	Transporte de bienes	108,000.00	0.00%	85.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.03.06	Transporte de bienes	15,897,125.76	0.49%	85.00%	12,000,000.00	0.49%	13,900,000.00	91.11%	12,671,115.25	0.46%	12,671,115.25	91.11%	10,000,000.00	12,671,115.25	86.40%	10,000,000.00	2.12%
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	286,461,869.32	8.64%	85.00%	228,189,086.01	7.79%	188,949,045.80	88.00%	177,791,682.70	6.49%	177,791,682.70	88.00%	159,467,430.00	177,791,682.70	89.76%	159,467,430.00	36.89%
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	5,100,000.00	0.14%	85.00%	4,425,000.00	0.14%	4,425,000.00	88.00%	4,425,000.00	0.14%	4,425,000.00	88.00%	3,900,000.00	4,425,000.00	85.66%	3,900,000.00	0.36%
1.04.02	Servicios jurídicos	10,784,000.00	0.39%	85.00%	9,669,000.00	0.29%	10,400,000.00	88.00%	9,314,000.00	0.31%	9,314,000.00	88.00%	8,400,000.00	9,314,000.00	89.14%	8,400,000.00	0.39%
1.04.03	Servicios de transporte	0.00	0.00%	85.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.04	Servicios en áreas administrativas y sociales	246,628,255.32	6.69%	85.00%	179,471,086.73	6.33%	176,700,045.80	94.31%	166,620,104.40	6.07%	166,620,104.40	94.31%	146,800,000.00	166,			

Cuadro No. 6
Comparativo de Evolución del Gasto por cuenta durante los cuatro últimos periodos (colones)

Código	Descripción	Presupuesto 2000			Presupuesto 2006			Presupuesto 2007			Presupuesto 2008		
		Presupuesto	% de Participación	Ejecución Proporcional al 20/12/00	Presupuesto	% de Participación	Ejecución	Presupuesto (A)	% de Participación	Ejecución	Presupuesto (A)	% de Participación	Ejecución
1.00	MANTENIMIENTO Y REPARACION	48,251,130.00	1.17%	28,831,100.00	24,380,000.00	1.00%	21,448,272.52	24,380,000.00	1.00%	21,448,272.52	24,380,000.00	1.00%	21,448,272.52
1.01.01	Mantenimiento de edificios y locales	12,536,000.00	0.34%	6,750,000.00	5,300,000.00	0.16%	4,930,370.25	5,300,000.00	0.16%	4,930,370.25	5,300,000.00	0.16%	4,930,370.25
1.01.02	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo productivo	1,000,000.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00
1.01.03	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	4,800,000.00	0.11%	3,825,000.00	4,300,000.00	0.18%	3,765,922.39	4,300,000.00	0.18%	3,765,922.39	4,300,000.00	0.18%	3,765,922.39
1.01.04	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	500,000.00	0.00%	425,000.00	300,000.00	0.00%	11,000.00	300,000.00	0.00%	11,000.00	300,000.00	0.00%	11,000.00
1.01.05	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo oficina	7,272,300.00	0.20%	6,646,000.00	6,646,000.00	0.20%	5,700,000.00	6,646,000.00	0.20%	5,700,000.00	6,646,000.00	0.20%	5,700,000.00
1.01.06	Mantenimiento y reparación equipo de computo	17,642,830.00	0.46%	13,617,000.00	15,000,000.00	0.49%	10,526,365.54	15,000,000.00	0.49%	10,526,365.54	15,000,000.00	0.49%	10,526,365.54
1.01.07	Mantenimiento y reparación de otros edificios	440,000.00	0.00%	360,000.00	400,000.00	0.00%	145,051.00	400,000.00	0.00%	145,051.00	400,000.00	0.00%	145,051.00
1.01.99	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
1.01.99	Otros servicios externos	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,466,022.40	0.77%	17,594,250.00	20,705,000.00	0.85%	15,865,667.71	20,705,000.00	0.85%	15,865,667.71	20,705,000.00	0.85%	15,865,667.71
2.1	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	11,777,022.40	0.32%	6,194,000.00	9,400,000.00	0.39%	6,510,250.05	9,400,000.00	0.39%	6,510,250.05	9,400,000.00	0.39%	6,510,250.05
2.01.01	Combustibles y lubricantes	5,700,000.00	0.16%	4,000,000.00	4,800,000.00	0.19%	4,200,171.00	4,800,000.00	0.19%	4,200,171.00	4,800,000.00	0.19%	4,200,171.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y médicos	43,000.00	0.00%	30,000.00	40,000.00	0.00%	36,844.53	40,000.00	0.00%	36,844.53	40,000.00	0.00%	36,844.53
2.01.04	Trépanos, agujas, alfileres	5,973,022.40	0.16%	4,000,000.00	4,800,000.00	0.19%	4,200,171.00	4,800,000.00	0.19%	4,200,171.00	4,800,000.00	0.19%	4,200,171.00
2.02	MATERIALES Y PRODUCTOS AGRICOLAS	880,000.00	0.00%	880,000.00	880,000.00	0.00%	880,000.00	880,000.00	0.00%	880,000.00	880,000.00	0.00%	880,000.00
2.02.01	Alimentos y bebidas	880,000.00	0.00%	880,000.00	880,000.00	0.00%	880,000.00	880,000.00	0.00%	880,000.00	880,000.00	0.00%	880,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00
2.03.01	Materiales y productos para construcción y edificios	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00
2.03.02	Materiales y productos para construcción y edificios	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00
2.03.03	Materiales y productos para construcción y edificios	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00
2.03.04	Materiales y productos para construcción y edificios	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00
2.03.05	Materiales y productos para construcción y edificios	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00
2.03.06	Materiales y productos para construcción y edificios	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00
2.03.07	Materiales y productos para construcción y edificios	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00
2.03.08	Materiales y productos para construcción y edificios	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00
2.03.09	Materiales y productos para construcción y edificios	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00	120,000.00	0.00%	120,000.00
2.04	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.01	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.02	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.03	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.04	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.05	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.06	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.07	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.08	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.09	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.10	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.11	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.12	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.13	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.14	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.15	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.16	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.17	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.18	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.19	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.20	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.21	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.22	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.23	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.24	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.25	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.26	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.27	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.28	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.29	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.30	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.31	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.32	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%	2,000,000.00	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74	3,300,000.00	0.00%	21,460,365.74
2.04.33	SERVICIOS EXTERNOS	1,824,000.00	0.00%										

Cuadro No. 7
Resumen comparativo de la evolución del presupuesto durante el año 2007, 2008 y 2009

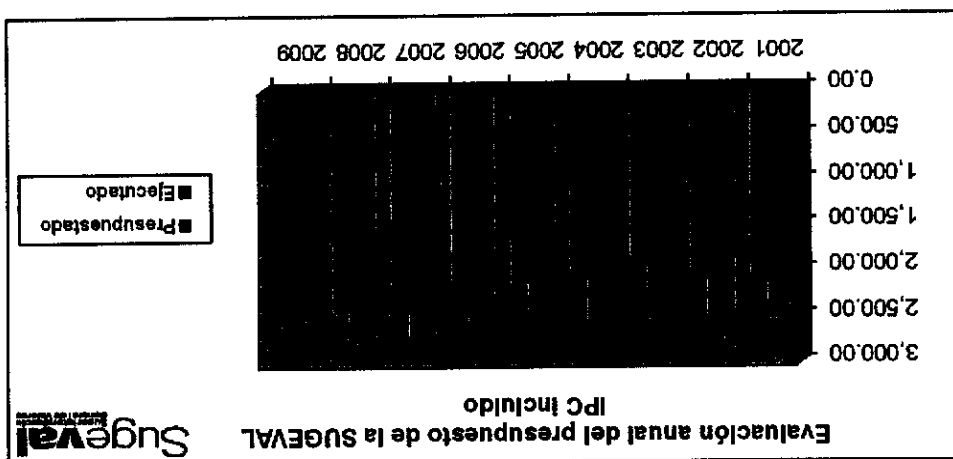
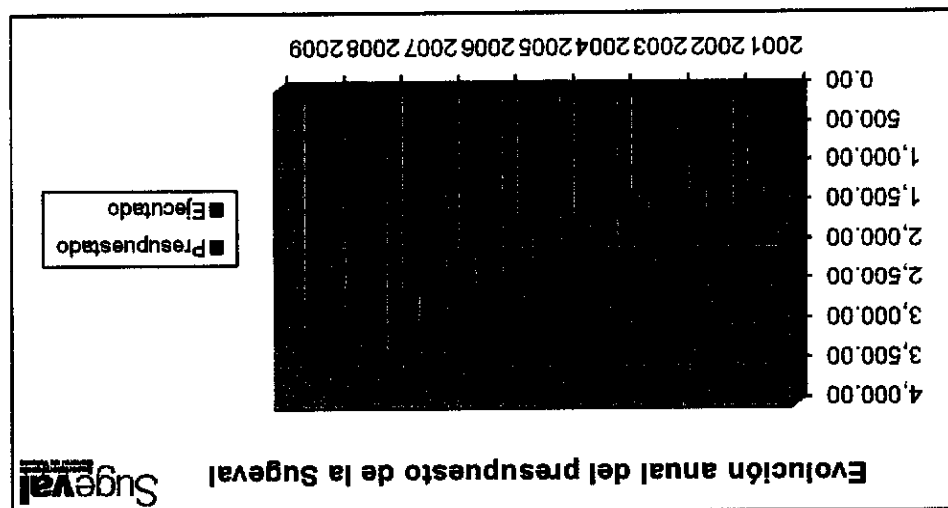
No.	Rubro/Presupuesto	Presupuesto 2007			Presupuesto 2008			Presupuesto 2009		
		Presupuestado	Gasto Proyectado 31/12/07	% de Ejecución Proyectada	Presupuestado	Gasto Proyectado 31/12/08	% de Ejecución Proyectada	Presupuestado	Cambio % con respecto al año actual	
									Presupuesto	Gasto
1	Planilla	1,651,303,131.61	1,465,627,661.78	88.76%	1,660,965,454.78	1,655,276,000.21	88.00%	2,144,615,632.53	14.01%	29.56%
2	Cargas Sociales y Transferencia	463,665,349.46	414,835,644.38	85.73%	545,849,242.11	480,347,333.06	88.00%	553,470,998.35	1.40%	15.22%
3	Otros remuneraciones	34,950,000.00	25,847,963.09	73.96%	125,095,360.00	100,627,488.00	80.44%	67,507,160.00	-46.04%	-32.91%
4	Servicios	250,420,000.00	223,881,891.57	89.40%	272,514,930.00	231,637,890.50	85.00%	329,791,150.15	21.02%	42.37%
5	Materiales y Suministros	18,930,000.00	15,355,067.71	81.11%	20,705,000.00	17,599,250.00	85.00%	28,465,022.40	37.62%	61.91%
6	Plan de Capacitación y Consultorías	241,179,045.98	218,976,448.91	90.79%	317,317,483.50	268,623,183.48	84.55%	364,296,013.32	14.80%	35.62%
8	Bienes duraderos	229,237,560.00	193,872,579.95	84.55%	178,141,122.00	151,419,953.70	85.00%	198,746,729.60	11.57%	31.26%
Total		2,909,965,067.05	2,558,397,457.39	87.92%	3,340,618,562.38	2,965,530,898.94	88.75%	3,686,922,606.35	10.37%	26.99%
		0.00	0.00							

Cuadro No. 8
Resumen de egresos presupuestarios (colones)

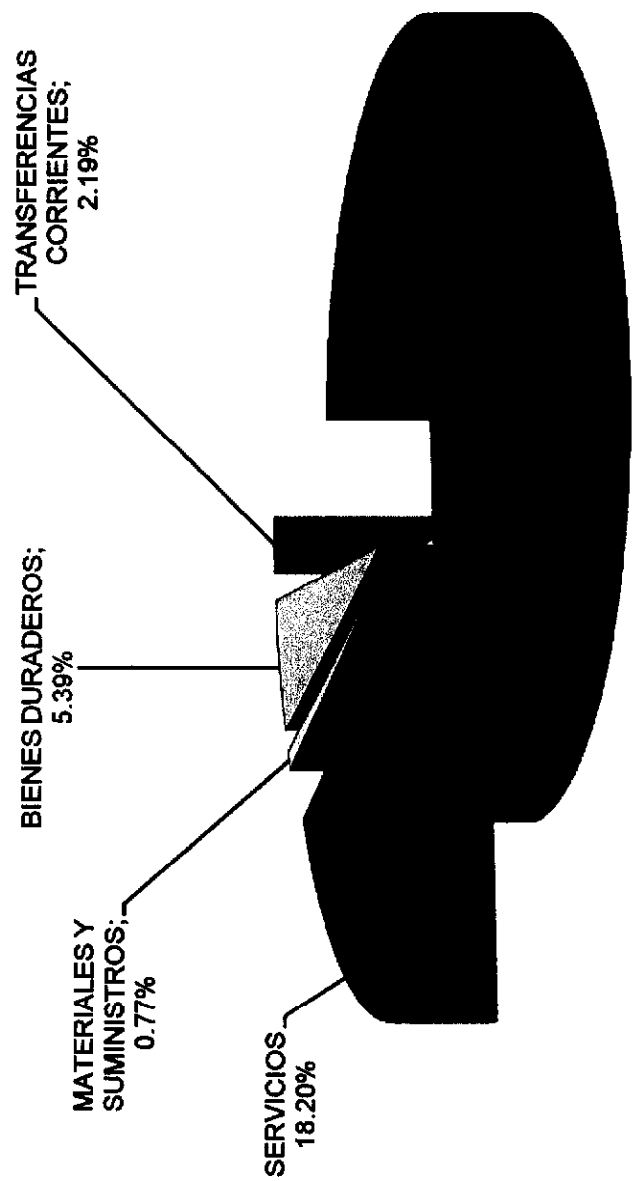
CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2009
0	REMUNERACIONES	2,707,865,530.88
1	SERVICIOS	670,946,423.48
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,495,022.40
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
5	BIENES DURADEROS	198,746,729.60
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80,868,900.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00
8	AMORTIZACION	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00
TOTAL GENERAL		3,686,922,606.36
		0.00

Presupuestado
Ejecutado
IPC Jumbo

2001	1,358.47	1,544.38	1,538.82	1,838.84	2,140.58	2,477.85	2,909.97	3,340.62	3,686.92
2002	1,171.73	1,238.54	1,303.07	1,593.60	1,846.05	2,069.51	2,558.40	2,905.53	
2003									
2004									
2005									
2006									
2007									
2008									
2009									



Presupuesto por partidas para el año 2009



RESUMEN COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2007-2008-2009

Equipo de transporte	5.01.02	13,000,000.00	20,247,945.00	11,323,200.00	-44.08%
Equipo de comunicación	5.01.03	7,066,960.00	4,657,945.00	3,715,040.00	-20.24%
Equipo y mobiliario de oficina	5.01.04	1,990,000.00	5,214,310.00	8,495,400.00	62.92%
Equipo de cómputo	5.01.05	194,030,800.00	147,388,722.00	173,222,313.60	17.53%
Equipo sanitario y de laboratorio	5.01.06	100,000.00	0.00	0.00	
Equipo y mobiliario educacional	5.01.07	500,000.00	732,200.00	790,776.00	8.00%
Maquinaria y equipo diverso	5.01.99	12,610,000.00	0.00	1,200,000.00	

DETALLE DEL REQUERIMIENTO					JUSTIFICACION DEL REQUERIMIENTO				
Cuenta	Nombre del bien o artículo	Cantidad	Precio unitario \$	TC	Dependencia	Necesidad que resuelve	Resultado asociado con el bien	Operaciones normales apoyadas con el bien	Costo Total
5.01.02	Vehículo	1	21,000.00	539.20	Gestión Administrativa	Se requiere adquirir el vehículo APV Microbus Suzuki para ser utilizado como medio de transporte de los inspectores y funcionarios en general en la realización de sus funciones debido a que el vehículo actual es un modelo bastante viejo.	Mejorar el medio de transporte de los funcionarios de la Superintendencia en la realización de sus labores aportando mayor seguridad y ahorro de combustible al ser un vehículo con mayor capacidad.	Labores de inspección.	11,323,200.00
5.01.03	Fax	1	1,575.00	539.20	Normativa	Equipar al área de trabajo de la nueva división, ya que estarán en instalaciones externas al Edificio EQUUS.	Envío y recepción de documentos oficiales de la institución. Solicitado por la División de Normativa.	Labores de los funcionarios nuevos.	849,240.00
5.01.03	Teléfonos	1	35,000.00	1.00	Asesoría Legal	Mejorar las funciones telefónicas de la Dirección de Departamento.	Mejores condiciones de comunicación.	Todas	35,000.00
5.01.03	Extensión garantía equipos oficina	1	3,360.00	539.20	Informática	Se requiere ampliar la garantía por un año a 2 equipos CISCO con funciones críticas en la red de manera que se pueda actuar con oportunidad ante una falla	Garantía por un año con una cobertura de reparación de máximo un día hábil a los siguientes equipos: 1 muro de fuego (firewall) y el servidor de accesos	Web SUGEVAL, consultas al RNV por internet, sistema Ingresador de Información Periódica, correo electrónico por internet, acceso interno a internet, acceso a los sistemas de la BNV y del BOCR, todos los servicios y aplicaciones de uso interno y el acceso	1,811,712.00
5.01.03	Vídeo Beam	1	1,890.00	539.20	Gestión Administrativa	Satisfacer la alta demanda de solicitudes de equipo para la realización de presentaciones internas de los funcionarios. El equipo actual es insuficiente.	Apoyar las actividades operativas de los funcionarios.	Actividades de presentación de información de la institución	1,019,088.00
									3,715,040.00
5.01.04	Fotocopiadora	1	2,625.00	539.20	Gestión Administrativa	Es necesaria una fotocopiadora para utilizar en el piso 8, ya que con el traslado del Área Administrativa a otro edificio se necesita otra en ese piso.	Mayor eficiencia en el uso de equipos de comunicación.	Actividades operativas de la institución	1,415,400.00

2.6 PLAN DE INVERSIONES AÑO 2009

DETALLE DEL REQUERIMIENTO						JUSTIFICACION DEL REQUERIMIENTO			
Cuenta	Nombre del bien o artículo	Cantidad	Precio unitario \$	TC	Dependencia	Necesidad que resuelve	Resultado asociado con el bien	Operaciones normales apoyadas con el bien	Costo Total
5.01.04	Sillas para sala de capacitación.	50	70,000.00	1.00	Gestión Administrativa	Equipamiento de la nueva sala de Capacitación en otro edificio.	Apoyo a la productividad y conocimiento de los funcionarios.	Labores presentaciones y capacitaciones.	3,500,000.00
5.01.04	Sillas	16	80,000.00	1.00	Normativa Oferta Pública Asesoría Legal	Sustitución de 16 sillas de funcionarios actuales que se encuentran en mal estado.	Mayor productividad	Labores de análisis.	1,280,000.00
5.01.04	Sillas Ergonómicas	6	200,000.00	1.00	Normativa Oferta Pública Supervisión de Mercados	Sustitución de 4 sillas de funcionarios actuales con problemas de espalda y 2 para Directores.	Mayor productividad	Labores de análisis.	1,200,000.00
5.01.04	Sillas de visitas	10	50,000.00	1.00	Asesoría Legal	Ausencia de sillas para la atención de visitas o reuniones en los cubículos.	Dotar de una silla a los cubículos de los funcionarios para la atención visitas.	Reuniones con los jefes o visitas	500,000.00
5.01.04	Mesa para sala de capacitación	1	250,000.00	1.00	Gestión Administrativa	Equipamiento de la nueva sala de Capacitación en otro edificio.	Apoyo a la productividad y conocimiento de los funcionarios.	Labores presentaciones y capacitaciones.	250,000.00
5.01.04	Perchero	14	25,000.00	1.00	Oferta Pública	Necesidad de colgar el saco o blazer, lo que provoca arrugas, entre otros, que afectan la presentación del funcionario.	Dotar en el área de trabajo de un objeto que le permita al funcionario ubicar el saco o blazer.	En general todas las que efectúa el Departamento.	350,000.00
									8,485,400.00
5.01.05	Impresora Láser	1	1,470.00	539.20	Normativa	Equipar la nueva División de Normativa.	Apoyar las actividades de los funcionarios del nuevo edificio.	En general todas las que efectúa el Departamento.	792,824.00
5.01.05	Scanner	1	1,785.00	539.20	Normativa	Equipar la nueva División de Normativa.	Apoyar las actividades de los funcionarios del nuevo edificio.	En general todas las que efectúa el Departamento.	962,472.00
5.01.05	Solución de control de acceso	1	13,660.00	539.20	Informática	Sustituir mecanismo de control de acceso a instalaciones físicas de SUGEVAL utilizando tarjetas de aproximación	Reducir riesgos de falla por obsolescencia de la solución actual y costos de tarjetas de identificación y acceso para el personal		7,360,080.00
5.01.05	Interconexión de edificios	1	8,400.00	539.20	Informática	Conexión con áreas que estarán ubicadas en instalaciones que se aligulen en edificio contiguo			4,529,280.00
5.01.05	Computadoras de escritorio	25	1,365.00	539.20	Informática	Sustituir equipo con niveles de obsolescencia importantes y que ya no están cubiertos por garantía. Se trata de 23 equipos que tendrían 5 años de uso pues fueron adquiridos en el año 2004.	Gestión controlada y paulatina de la obsolescencia de las estaciones de trabajo de los usuarios.	Todas las aplicaciones que utilizan los usuarios	18,400,200.00
						Proveer de equipo a 4 plazas nuevas para la División de Normativa y 1 plaza para Informática			

2.6 PLAN DE INVERSIONES AÑO 2009

DETALLE DEL REQUERIMIENTO					JUSTIFICACION DEL REQUERIMIENTO				
Cuenta	Nombre del bien o artículo	Cantidad	Precio unitario \$	TC	Dependencia	Necesidad que resuelve	Resultado asociado con el bien	Operaciones normales apoyadas con el bien	Costo Total
5.01.05	Monitores	4	630.00	539.20	Informática	Debido a la gran cantidad de herramientas que un desarrollador requiere visualizar a la vez en varios momentos de la implementación de una solución, es necesario contar con mayor espacio para la utilización de varias ventanas paralelas, y facilitar así la productividad	Mejoramiento en el ambiente de desarrollo de sistemas	Desarrollo de sistemas in-house	1,358,784.00
5.01.05	Computadora portátil ultraliviana	3	2,803.50	539.20	Informática	Proveer de equipo a 2 plazas nuevas de directores para la División de Normativa	Proveer de computadora portátil para realizar labores fuera del país	Todas las aplicaciones que utilizan los usuarios	4,534,941.60
5.01.05	Computadora para piloto Teletabajo	2	1,050.00	539.20	Informática	Sustituir servidores con niveles de obsolescencia importantes y que ya no están cubiertos por garantía. Se trata de 3 servidores que tendrían más de 6 años de uso pues fueron adquiridos en el año 2003.	Gestión controlada y paulatina de la obsolescencia de los servidores de red	Servicios Informáticos y aplicaciones críticas que utilizan los usuarios	17,437,728.00
5.01.05	Servidores	4	8,085.00	539.20	Informática	Un servidor para Sitio Alterno	Gestión controlada y paulatina de la obsolescencia de las impresoras de red	Impresión de documentos	2,491,104.00
5.01.05	Impresora Láser (N)	2	2,310.00	539.20	Informática	Sustituir equipo de impresión con niveles de obsolescencia importantes y que ya no está cubierto por garantía. Se trata de 2 impresoras que tendrían más de 5 años de uso pues fueron adquiridos en el año 2004	Gestión controlada y paulatina de la obsolescencia de las impresoras	Impresión de documentos	509,544.00
5.01.05	Impresora de Inyección	3	315.00	539.20	Informática	Se requiere una partida identificada para reparaciones mayores o ampliaciones a equipos centrales	Gestión controlada y paulatina de la obsolescencia de los equipos centrales	Todos los servicios de TI	4,529,280.00
5.01.05	Adiciones y mejoras a equipos centrales	4	2,100.00	539.20	Informática	Sustituir equipos centrales críticos con niveles de obsolescencia importantes y que ya no están cubiertos por garantía. Se trata de una UPS que tendría más de 10 años de uso pues fue adquirido en el año 1998	Asegurar y fortalecer la continuidad de los servicios	Suministro de energía eléctrica	7,473,312.00
5.01.05	UPS	1	13,860.00	539.20	Informática	Se requiere una partida para reparaciones mayores o ampliación a UPS para equipo centrales	Asegurar y fortalecer la continuidad de los servicios	Todos los servicios de TI	1,698,480.00
5.01.05	Adiciones y mejoras a UPS	1	3,150.00	539.20	Informática				

2.6 PLAN DE INVERSIONES AÑO 2009

DETALLE DEL REQUERIMIENTO						JUSTIFICACION DEL REQUERIMIENTO			
Cuenta	Nombre del bien o artículo	Cantidad	Precio unitario \$	TC	Dependencia	Necesidad que resuelve	Resultado asociado con el bien	Operaciones normales apoyadas con el bien	Costo Total
5.01.05	Muro de Fuego (Firewall)	1	13,335.00	539.20	Informática	Sustituir equipos centrales críticos con niveles de obsolescencia importantes y que ya está deconstruido. Se trata de un muro de fuego que tendría 4 años de uso pues fue adquirido en el año 2005. El nuevo muro de fuego también sustituiría las funciones de una IPS que data del 2003.	Gestión controlada y paulatina de la obsolescencia de los equipos centrales	Protección de datos y aplicaciones de la red interna de los ataques y regular el intercambio de información hacia Internet	7,190,232.00
5.01.05	Ampliación a gabinetes de servidores	1	9,450.00	539.20	Informática	Ampliar la cantidad de puertos disponibles de los switches, en el gabinete de servidores del piso 10	Capacidad de conectar los servidores nuevos a la SAN	Todas las aplicaciones que utilizan los usuarios	5,095,440.00
5.01.05	SAN	1	33,075.00	539.20	Informática	Sustituir SAN (Storage Area Network) con niveles de obsolescencia importantes y cuya garantía está pronta a vencer. Se trata de una SAN con 4 años de uso pues fue adquirido en el año 2005	Gestión controlada y paulatina del sistema de almacenamiento central para servidores	Servicios Informáticos y aplicaciones críticas que utilizan los usuarios	17,834,040.00
5.01.05	Ampliación a servidores de accesos	1	3,990.00	539.20	Informática	Aumentar la velocidad de conexión del servidor de accesos de 100 Mbps a 1 Gbps	Mejorar la velocidad de conexión entre SUGEVAL y el resto de la corporación BCCR, incluyendo el Sitio	Los servicios informáticos con BCCR y Sitio Alterno	2,151,408.00
5.01.05	Switches de piso	2	8,925.00	539.20	Informática	Sustituir equipos centrales críticos con niveles de obsolescencia importantes. Se trata de 2 switches que tendrían 4 años de uso pues fueron adquiridos en el año 2005.	Gestión controlada y paulatina de la obsolescencia de los equipos centrales	Transmisión de datos en la red interna	9,624,720.00
5.01.05	Computadora portátil	6	2,100.00	539.20	Informática	Sustituir equipos portátiles con niveles de obsolescencia importantes y que ya no están cubiertos por garantía. Se trata de 6 equipos que tendrían 5 años de uso ya que fueron adquiridos en el año 2004.	Gestión controlada y paulatina de la obsolescencia de las estaciones de trabajo de los usuarios.	Todas las aplicaciones que utilizan los usuarios	6,793,920.00
5.01.05	Licencia Producto Microsoft MSLI	1	54,600.00	539.20	Informática	Mantener derecho y actualización de los productos Microsoft	Mantenimiento de la plataforma base de software	Actualización del software base de microcomputadoras y servidores	29,440,320.00
5.01.05	Mantenimiento de software antivirus	1	3,360.00	539.20	Informática	Mantener el derecho de actualización del software McAfee	Mantener actualizado el esquema antivirus	Actualización del software base de microcomputadoras y servidores	1,811,712.00
5.01.05	Mantenimiento de software Shavik Admin Suite	1	1,680.00	539.20	Informática	Apoyar con automatización la detección y aplicación de parches de seguridad que son liberados por los fabricantes del software base que utiliza la SUGEVAL	Asegurar y fortalecer la seguridad de la red para mantener la continuidad de los servicios	Todas las aplicaciones	905,856.00
5.01.05	Mantenimiento de software OLAP	1	13,800.00	539.20	Informática	Mantener el derecho y actualización del software OLAP (Business Objects)	Mantenimiento de la plataforma base de software OLAP	Actualización del software base de OLAP en microcomputadoras y servidores	7,473,312.00

2.6 PLAN DE INVERSIONES AÑO 2009

DETALLE DEL REQUERIMIENTO						JUSTIFICACION DEL REQUERIMIENTO			Costo Total
Cuenta	Nombre del bien o artículo	Cantidad	Precio unitario \$	TC	Dependencia	Necesidad que resuelve	Resultado asociado con el bien	Operaciones normales apoyadas con el bien	
5.01.05	Licencias de software Office	7	472.50	539.20	Informática	Proveer de licencias de escritorio a las 6 plazas nuevas para la División de Normativa y 1 de Informática	Apoyo en las labores que deben desempeñar los funcionarios contratados	Procesamiento de textos, hojas de cálculo y correo electrónico	1,783,404.00
5.01.05	Mantenimiento de software Webense	1	4,410.00	539.20	Informática	Mantener actualizado el esquema de control de accesos a sitios Internet	Controlar el acceso a sitios Internet	Todas las que hacen uso de accesos a Internet	2,377,872.00
5.01.05	Mantenimiento de licencias de software Rational	1	3,360.00	539.20	Informática	Mantener el derecho de actualización del software Rational	Realizar las actualizaciones requeridas en las herramientas que apoyan el RUP-SUGEVAL	Ciclo de vida del proceso de Ingeniería para el desarrollo y mantenimiento de sistemas	1,811,712.00
5.01.05	Licencia de System Center Operation Manager	1	4,830.00	539.20	Informática	Monitoreo de bitácoras e incidentes en servidores	Optimizar la revisión de bitácoras y detección oportuna de incidentes	Administración del Hardware	2,604,336.00
5.01.05	Licencia de software para piloto Tele-Trabajo	1	1,050.00	539.20	Informática	Actualizar y ampliar el software de respaldo, para que pueda funcionar con la nueva librería de cintas de respaldos	Gestión controlada y paulatina de la solución de respaldos	Respaldo y recuperación de datos	588,160.00
5.01.05	Licencia de software de respaldo	1	4,095.00	539.20	Informática	Actualizar y ampliar el software de respaldo, para que pueda funcionar con la nueva librería de cintas de respaldos	Gestión controlada y paulatina de la solución de respaldos	Respaldo y recuperación de datos	2,208,024.00
5.01.05	Soluciones para envío de mensajes SMS	1	630.00	539.20	Informática	Sustituir el sistema de beepers por mensajería de celular, para el envío de mensajes del software de monitoreo. Se obtendrá un ahorro de \$120000 anual a partir de 2010	Mejoramiento del sistema de notificación de incidentes en equipos centrales	Administración de equipos centrales	339,896.00
									173,222,313.60
5.01.07	Libros y folletos	1	790,776.00	1.00	Gestión Administrativa	Obtener bibliografía de temas variados, para apoyar el proceso de retroalimentación interno	Mejorar las condiciones de trabajo. Solicitado por Información y Comunicación	Actualización del archivo institucional	790,776.00
5.01.99	Refrigeradora	1	350,000.00	1.00	Gestión Administrativa	Equipamiento del área en el nuevo edificio.	Apoyar las actividades de los funcionarios del nuevo edificio.	En general todas las que efectúa el Departamento.	350,000.00
5.01.99	Micronondas	1	90,000.00	1.00	Normativa	Equipar el área de trabajo de la nueva división, ya que estarán en un nuevo edificio.	Apoyar las actividades de los funcionarios del nuevo edificio.	En general todas las que efectúa el Departamento.	90,000.00
5.01.99	Coffa maker	1	30,000.00	1.00	Normativa	Equipar el área de trabajo de la nueva división, ya que estarán en un nuevo edificio.	Apoyar las actividades de los funcionarios del nuevo edificio.	En general todas las que efectúa el Departamento.	30,000.00
5.01.99	Refrigeradora	1	250,000.00	1.00	Normativa	Equipar el área de trabajo de la nueva división, ya que estarán en un nuevo edificio.	Apoyar las actividades de los funcionarios del nuevo edificio.	En general todas las que efectúa el Departamento.	250,000.00
5.01.99	Dispensadores de agua	1	480,000.00	1.00	Normativa	Equipar el área de trabajo de la nueva división, ya que estarán en un nuevo edificio.	Apoyar las actividades de los funcionarios del nuevo edificio.	En general todas las que efectúa el Departamento.	480,000.00

Sugeval

DETALLE DEL REQUERIMIENTO						JUSTIFICACION DEL REQUERIMIENTO			
Cuenta	Nombre del bien o artículo	Cantidad	Precio unitario \$	TC	Dependencia	Necesidad que resuelve	Resultado asociado con el bien	Operaciones normales apoyadas con el bien	Costo Total

1,200,000.00

385,379,483.20

[illegible]

ALQUILER DE SALAS Y ALIMENTACIÓN

Cuentas presupuestarias	
1.07.01.01	Alquiler de equipo, sala o local para capacitación
1.07.01.02	Alimentación para participantes en eventos de capacitación

Costos estimados Juan XXIII para charlas con German Retana y Cursos Estrés

Cursos estrés máximo 20 personas (recomendación BCCR), estimado 3 días

Cursos German Retana: 24 personas (Jefes, Directores + ACG), estimado para 3 días

Estimado de costos para 2 días de curso de estrés o para 2 días de curso de German Retana

Desayuno*	2,200	2,640	0
Almuerzo*	4,500	5,400	270,000
Refrigerio*	2,000	2,400	240,000
Salas	14,500	17,400	52,200
Auditorio	32,000	38,400	115,200
Vídeo Beam	44,000	52,800	158,400
Pantalla (1,45 x 1,55)	9,000	10,800	32,400
			816,000

*Precios más altos de las opciones

	1,07,01,02	1,07,01,01
Cursos de estrés	2	20
German Retana	2	25
INCAE (fondos y valoración)	1	0
INCAE Productos derivados y	1	0
Vicente Quesada	2	30
Santiago Carrillo	2	30
Chileno (supervisión basada e	2	30
Chileno (supervisión basada e	3	8
Mexicano (supervisión basada e	4	30
Mexicano (supervisión basada e	6	172,800
Curso Interno NIF NIAS	0.5	45,000
Curso Interno Estados Financ	0.5	45,000
Curso Interno func. Bolsa	2	108,000
TOTAL PARCIAL		1,194,336
Otras (Kutia)		0
TOTAL		1,194,336

Tipo de cambio 539.2

Grabación vídeo p/día 180

Precio coffee break 1800

Capacitación Interna SUGEVAL

A desarrollarse por funcionarios de la SUGEVAL y del BCCR

Sugeval

NIIF y NIAS	25	0.5	Supervisión de Mercados e Intermediarios Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores	Ampliar conocimientos para la mejora en los esquemas de supervisión. Actualización de conocimientos y técnicas de auditoría en los procesos de Inspección	Rodolfo Pifia		
Interpretación moderna de Estados Financieros	25	0.5	Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores	Conocer las últimas tendencias en la interpretación moderna de Estados Financieros.	Rodolfo Pifia		
Curso de introducción a la Bolsa para los dos compañeros nuevos, Luis Polinaris y Rebeca González.	15	2	Legal		Fresia Ramirez Alguilan Sup. Mercados		Parte programa de inducción
Cursos para manejo del estrés	20	2	SUGEVAL		Funcionarios del BCCR		Resultado estudio clima organizacional

LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS PARA LA PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL E INSTITUCIONAL 2009

MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL (MAPI)

Institución: Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)

Año: 2009

Sector: 1.7 Política Monetaria y Supervisión Financiera

	Acción Estratégica Institucional	Objetivo de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea base año anterior	Meta Anual	Estimación de recursos presupuestarios -en millones de colones-		
						Recursos internos	Recursos externos	Total de recursos
Acción estratégica institucional	Mejoramiento de la capacidad de supervisión por parte de la SUGEVAL.	Adoptar estándares y principios que fomenten la transparencia del mercado de valores, la correcta formación de precios, la protección de los inversionistas y la difusión de la información necesaria para lograr estos fines; a través de una mejor supervisión,	Cumplimiento de la etapa según el Plan: Fórmula: Actividades realizadas/Actividades programadas según el Plan	Continuar la implementación de las medidas necesarias para dar cumplimiento a los 30 principios del IOSCO con base en las medidas implementadas con anterioridad.	Terminar la implementación de las medidas definidas en el Plan de Acción para culminarse durante el 2009.	\$170,39		\$170,39

	Acción Estratégica Institucional	Objetivo de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea base año anterior	Meta Anual	Estimación de recursos presupuestarios -en millones de colones-		
						Recursos internos	Recursos externos	Total de recursos
		mejores prácticas de sus fiscalizados y potestades de la Superintendencia con estos objetivos.						
Total presupuesto MAPI						¢170,39		¢170,39
Total presupuesto institucional						¢3.686,92		¢3.686,92

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia:
Nombre del Departamento o Área: Departamento de Información y Comunicación
Aprobado por: Kattia Castro Cruz

Ofrecer e incentivar la utilización de productos y servicios de información a los usuarios internos y externos de la Institución, con el fin de promover la imagen institucional y apoyar el cumplimiento de los deberes que deben atenderse de acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores					
Mejorar los productos y servicios informativos con el fin de que estos respondan a las necesidades del público y a las condiciones del mercado de valores. Promover el uso de los recursos informativos disponibles en la Institución, con el fin de difundir su contenido y utilidad así como, las buenas prácticas de la Institución por medio de la gestión documental y de la gestión de procesos críticos que se ejecutan en la Superintendencia. Fortalecer la imagen de la Institución a través de la comunicación con los diferentes participantes del mercado de valores costarricense y con la prensa					

	Eficacia y Ejecución	EFE-01 EFE-03	Departamento de Información y Comunicación	Kattia Castro/Marta Sánchez
Atender el 100% de los trabajos programados para el año 2009				
Atender el 100% de los trabajos no programados para el año 2009		EFE-02 EFE-03	Departamento de Información y Comunicación	Kattia Castro/Marta Sánchez

Kattia Castro Cruz	1600	400		2000
María Lorena García Piñeres	1600	400		2000
Gabriela Campos Gallardo	1600	400		2000
Sandra Brenes Soto	1600	400		2000
Ruth Berbesi Perea	1600	400		2000
Iliana Morales Rojas	1600	400		2000
Giovanny Brenes Valverde	1600	400		2000
Victor Calderón Miranda	1600	400		2000
Marta Sánchez Robles	1600	400		2000
María Isabel Tan Chan	1600	400		2000

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia:
Nombre del Departamento o Área: Departamento de Información y Comunicación
Aprobado por: Kattia Castro Cruz

Ana Lucía Castillo Saavedra	1600	400	2000
Alejandra Mora Díaz	1600	400	2000
Patricia Fernández Porras	1600	400	2000
Vacante (***)	1600	400	2000

(***) En proceso de contratación.

** Las horas hombre de trabajo ordinario se estiman en 2.000 horas al año

Evaluación Anual

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Kattia Castro Cruz

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2009

Atención de actividades programadas	Proceso: Registro diario de documentos de entrada	52	Permanente	100%	Departamento de Información y Comunicación
	Proceso: Registro, manejo y custodia de información confidencial	52	Permanente	100%	Departamento de Información y Comunicación
	Proceso: Control de Información Peridico de Registros	52	Permanente	100%	Departamento de Información y Comunicación
	Proceso: Adquisición de Bibliografía y Fuentes de Información	3	Una vez al año	100%	Departamento de Información y Comunicación
	Proceso: Monitoreo de Medios de Comunicación	52	Permanente	100%	Departamento de Información y Comunicación
	Proceso: Mantenimiento del sitio Web	52	Permanente	100%	Departamento de Información y Comunicación
	Proceso: Actualización de Prospectos	10	Seis veces al año	100%	Departamento de Información y Comunicación
	Uso: el control institucional de las tareas asignadas por el Despacho a los funcionarios de la institución	52	Permanente	100%	Departamento de Información y Comunicación
	Evaluar los productos y servicios informáticos con el propósito de proponer nuevos servicios y productos o mejorar los existentes.	6	Doce veces al año	30%	Departamento de Información y Comunicación
	Administrar el Centro de Documentación de la SUGSOM y atender todas las consultas provenientes del público a través de los distintos medios disponibles: ventanilla, correo electrónico, fax, teléfono	52	Permanente	100%	Departamento de Información y Comunicación
	Difundir los productos informáticos elaborados por la institución así como la normativa que regula el mercado de valores	52	Permanente	100%	Departamento de Información y Comunicación
	Coordinar las acciones necesarias para el mantenimiento del Registro Nacional de Valores e Intermediarios	52	Permanente	100%	Departamento de Información y Comunicación
	Definir y apoyar la aplicación de la herramienta de automatización de la gestión de control interno así como realizar los informes de análisis de la información recibida	8	Una vez al año, en el II semestre del 2009	NA	Departamento de Información y Comunicación
	Dar respuesta oportuna a las comunicaciones que se reciben por medio del buzón de sugerencias	52	Permanente	100%	Departamento de Información y Comunicación
	Coordinar la actualización del Manual de Procedimientos en el Sitio de Calidad	52	Permanente	100%	Departamento de Información y Comunicación
	Investigar y documentar los casos de Oferta Pública no Autorizada	52	Permanente	100%	Departamento de Información y Comunicación
	Coordinar y atender actividades realizadas y/o introducidas por Sugent: Jornadas de Inversión, actividades de capacitación y difusión al medio	52	Permanente	100%	Departamento de Información y Comunicación
	Coordinación del Seminario de Sistema de Información de Reguladores de Intermedios	3	Una vez al año, en el II semestre del 2009	100%	Departamento de Información y Comunicación
	Realizar la propuesta y la implementación de un Aula Virtual en el sitio Web de Sugent	52	Permanente	100%	Departamento de Información y Comunicación
	Rediseñar los contenidos de la página de Internet para adaptarlo a las nuevas necesidades y circunstancias	26	Permanente	100%	Departamento de Información y Comunicación



Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia:

Nombre del Departamento: Informática

Aprobado por: Carlos Rivas Guillén

Continuar con la automatización para apoyar a la SUGEVAL en el cumplimiento de sus objetivos e intereses institucionales, mediante el uso racional y aprovechamiento máximo de la tecnología de la información

1. Crear y mantener la Infraestructura de tecnología de información necesaria para apoyar las labores de supervisión y fiscalización de la SUGEVAL
2. Asegurar y fortalecer la continuidad de los servicios de tecnología de información
3. Mantener y reforzar

1. Atender el 100% de los trabajos programados para el año 2009

2. Atender el 100% de los trabajos no programados para el año 2009

Carlos Rivas	500	550	550	200	200	2,000
Mauricio Villegas	100	100	1600	200	200	2,000
Fernando Zamora	100	1600	40	260	260	2,000
Andrés Leiva		1620	80	40	260	2,000
Geiber Ugalde		1760	80	60	100	2,000

Rolando Valverde		1620	80	80	220	2,000
Noemy Ordóñez	40	1600	40	40	280	2,000
Rodney Pacheco		1840			160	2,000
Claudia Corrales		1820	20		160	2,000
Plaza desarrollador en proceso de contratación		1860		40	100	2,000
Kid Sun Chiong	100		1000	700	200	2,000
Walter Umaña			1200	700	100	2,000
Rummy Beer			1200	700	100	2,000
Mycool López			1500	400	100	2,000
Experto en Metodología y Arquitectura	200	1200	400		200	2,000
Melissa Berrocal Meza	200	200	200	200	200	1,000

[illegible]

	Implementación infraestructura "Aula Virtual BUGEVAL"	26	Enero-Junio	100%	Rodney Pacheco	Área de actividades planificadas	Actividades realizadas/actividades programadas/100	Rodney Pacheco
	Evaluación y cambio de Sistema de Jueguitas para proveer flexibilidad de código y cambio en la forma de ofrecer contenido a BC.	26	Enero-Junio	100%	Rodney Pacheco	Área de actividades planificadas	Actividades realizadas/actividades programadas/100	Rodney Pacheco
	Soporte a regulados y administrados de los servicios de verificación virtual (incluye la gestión de verificación digital, VPN, capacitaciones a regulados)	26	Permanente	100%	Rodney Pacheco	Órdenes de soporte a los regulados atendidos	Órdenes de soporte a los regulados atendidos/100	Rodney Pacheco
	Atención de eventualidades y errores en sistemas de información	26	Permanente	100%	Área Sistemas	Eventualidades, errores, bloqueos atendidos	Eventualidades, errores, bloqueos atendidos/100	Fernando Zamora
	Atención de solicitudes de equipo y servicios para personal adicional y rehabilitaciones por actualización de equipo	26	Permanente	100%	Área Sistemas	Instalaciones y reparaciones atendidas	Instalaciones y reparaciones atendidas/100	Fernando Zamora
	Atender las solicitudes de mantenimiento a los sistemas	26	Permanente	75%	Área Sistemas	Órdenes de mantenimiento atendidas	Órdenes de mantenimiento atendidas/100	Nancy Ordóñez
	Investigación de mercado para compras	4	Enero (para compra 2008)	100%	Soporte Técnico	Investigaciones realizadas para cada compra	# Investigaciones realizadas / # Investigaciones requeridas en el año = 100	Ida Chong Walter Umaña
	Presupuesto expedicionarios técnicos para compras	4	Enero	100%	Soporte Técnico	Especificaciones técnicas requeridas para cada compra	# Especificaciones preparadas / # Especificaciones requeridas en el año = 100	Ida Chong Walter Umaña
	Evaluación de ofertas de compras	16	Permanente	25%	Soporte Técnico	Evaluaciones realizadas para cada compra	# Compras evaluadas / # Compras que requieren evaluación = 100	Ida Chong Walter Umaña
	Instalación de computadores nuevos	13	Enero - Marzo	100%	Soporte Técnico	Instalación de computadores adquiridos con compra 2007	# Computadores instalados / # Computadores adquiridos en 2008 para renovación = 100	Myriam López Walter Umaña
	Substitución de equipos dañados	26	Permanente	50%	Soporte Técnico	Substitución de equipos dañados y periféricos obsoletos	# Equipos dañados / # Equipos obsoletos que tienen aprobación su remplazo = 100	Myriam López Walter Umaña

Equipamiento, administración, soporte y control de la plataforma de tecnologías de información	Mantenimiento y control de equipos	25	Permanente	100%	Soporte Técnico Seguridad Informática	Mantenimiento a laboratorios de equipos centrales	# Mantenimientos realizados / 6 * 100	Mywood López / Walter Urribe
	Administración de equipos centrales	25	Permanente	100%	Soporte Técnico	Asesoría de sistemas de servicio y subestaciones sobre equipos centrales	# Ordenes de servicio y solicitudes atendidas / Mésimo (250, ordenes solicitudes) * 100	Idi Ching / Rummy Bear
	Mantenimiento a áreas acondicionadas	6	Permanente	100%	Soporte Técnico	Mantenimiento preventivo a áreas acondicionadas	# Mantenimientos preventivos realizados a áreas acondicionadas / A.S. 100	Walter Urribe
	Mantenimiento a sistema de UPS	6	Permanente	100%	Soporte Técnico	Mantenimiento preventivo a UPS	# Mantenimientos preventivos realizados a UPS / E.S. 100	Walter Urribe
	Mantenimiento a equipos centrales	2	Semanal	100%	Soporte Técnico	Mantenimiento preventivo a servicios fuera de garantía de garantía	Un	Mywood López
	Soporte a equipos centrales	25	Permanente	100%	Soporte Técnico	Asesoría a incidentes de equipos centrales	# Incidentes atendidos / # Solicitudes ocurridas * 100	Idi Sun / Rummy Bear
	Repeticiones a equipos centrales y periféricos	25	Permanente	100%	Soporte Técnico	Asesoría a reparaciones de equipos centrales y periféricos	# Reparaciones atendidas / # Reparaciones requeridas y aprobadas * 100	Mywood López / Walter Urribe
	Soporte a bases de datos	25	Permanente	100%	Soporte Técnico	Asesoría de solicitudes de bases de datos	# Solicitudes de bases de datos atendidas / Mésimo (150, solicitudes presentadas) * 100	Rummy Bear
	Gestión de repuestos	25	Permanente	100%	Soporte Técnico	Realización de repuestos de repuestos de repuestos	# Días en que se realizaron repuestos / 170 * 100	Mywood López
	Teléfono	25	Permanente	50%	Soporte Técnico Área Sistemas	Investigación y pruebas de equipos	% de Avance	Rummy Bear / Idi Ching
	Migración/Actualización de software (incluye cambio al uso de Biztalk o migrar a versión 2007)	25	Enero-Junio	100%	Soporte Técnico Área Sistemas	Asesoría de reportes de soporte usuario	# Reportes de atención al Mésimo (600, reportes presentados) * 100	Idi Sun / Fernando Zamora
	Virtualización y consolidación de servidores de desarrollo	25	Enero-Junio	100%	Soporte Técnico Área Sistemas	Aplicaciones migradas a nuevo servidor	# Aplicaciones migradas a reportes de atención al Mésimo (600, reportes presentados) * 100	Fernando Zamora / Rummy Bear

Gestión de la seguridad y continuidad de los servicios de tecnologías de información	Refuerzo de seguridad de los servidores	26	Permanente	100%	Soporte Técnico Mauricio Villegas	Aplicaciones periódicas de parches de seguridad a servidores.	# Aplicaciones periódicas de parches / 5 = 100	Miguel López Mauricio Villegas
	Refuerzo de seguridad de contraseñas de red	26	Permanente	100%	Soporte Técnico Mauricio Villegas	Cambios periódicos de contraseñas de red	# Cambios de contraseñas efectuados / Cambios de contraseñas programados = 100	Idi Chiang / Rummy Sier
		26	Permanente	50%	Soporte Técnico Área Sistemas	Porcentaje de recomendaciones a implementaciones	(Recomendaciones implementadas / Recomendaciones preventivas) * 100	Todos los Áreas
	Administración de seguridad anti-ataques	26	Permanente	100%	Soporte Técnico	Bitstream de ataques de virus y/o intrusión	# Ataques bloqueados / # Ataques de virus/intrusión detectados = 100	Wladimir Uribe
	Contratar pruebas de penetración	26	Permanente	100%	Mauricio Villegas	Aplicaciones periódicas de parches de seguridad a servidores	# Aplicaciones periódicas de parches / 5 = 100	Mauricio Villegas
	Refuerzo de seguridad de los equipos de trabajo	26	Permanente	100%	Mauricio Villegas	Aplicaciones periódicas de parches de seguridad a estaciones de trabajo	# Aplicaciones periódicas de parches / 2 = 100	Mauricio Villegas
	Control de inventario	26	Permanente	100%	Mauricio Villegas	Administración del software SMS	# Recolección de datos de inventario / 8 = 100	Mauricio Villegas
	Evaluación de carpetas compartidas del dominio.	2	Abril	100%	Mauricio Villegas	Documento rubricado de la evaluación	% de eventos en la evaluación	Mauricio Villegas
	Evaluación de la seguridad en los equipos críticos	26	Permanente	100%	Mauricio Villegas	Evaluar el menos 5 de los equipos	Equipos evaluados / 5 = 100	Mauricio Villegas
	Actualización de las políticas de seguridad institucionales	26	Permanente	100%	Mauricio Villegas	2 Políticas de seguridad informática actualizadas	Políticas de seguridad de TI actualizadas / 2 = 100	Mauricio Villegas
	Evaluación de los parches o las actualizaciones de seguridad	26	Permanente	100%	Mauricio Villegas, Soporte Técnico.	Reportes de vulnerabilidades a Soporte Técnico	(Cantidad de parches / Reportes / 5 = 100	Mauricio Villegas
	Auditoría de Seguridad	14	Enero-Junio	100%	Mauricio Villegas	Informes de hallazgos y recomendaciones para 3 políticas de seguridad de TI evaluadas	Políticas de seguridad de TI evaluadas / 3 = 100	Mauricio Villegas
	Monitoreo de rendimiento de los servidores	26	Permanente	100%	Soporte Técnico/ Mauricio Villegas	Documento rubricado de la evaluación, dos monitoreos por semana	Monitoreos realizados/2*100	Mauricio Villegas
	Actualización documental del Plan de Continuidad	8	Permanente	60%	Mauricio Villegas/otros involucrados	Documentos actualizados del Plan de Continuidad	% de Avance	Mauricio Villegas

Todos los procesos (trabajos no programables)	26	Permanente	100%	Supera Tercio Area Sistemas	Q. procedimientos actualizados e incluidos en SBo de Gestión de Calidad	Q. procedimientos actualizados e incluidos en SBo de Gestión de Calidad	Fernando Zamora / Rd San
	26	Permanente	100%	Todos los Areas del Departamento	Atención de trabajo programables	# Trabajos no programables / Atendidos / Mínimo (40; trabajo no programables presentados) * 100	Todos los Areas
Planeamiento estratégico y operativo	8	Julio - Setiembre	100%	Dirección, Jefatura y Coordinación Mantenimiento Sistemas	Complejidad del proceso de elaboración	Grado (%) de completitud del proceso de elaboración	Carlos Reyes Jélicura de Area
	10	Julio-Setiembre	100%	Dirección, Jefatura y Coordinación Mantenimiento Sistemas	Complejidad del proceso	Grado (%) de completitud del proceso de evaluación	Carlos Reyes Jélicura de Area
	2	Julio	100%	Dirección, Jefatura y Coordinación Mantenimiento Sistemas	Complejidad del proceso de producción	Grado (%) de completitud del proceso de evaluación	Carlos Reyes Jélicura de Area
	26	Julio-Diciembre	100%	Rodney Pacheco Plaza en contratación (25%)	Avance actividades planificadas	(Actividades realizadas/total de actividades programadas)*100	Plaza en contratación
Desarrollo, mantenimiento, implementación y soporte de aplicaciones automatizadas	26	Julio-Diciembre	100%	Andrés Livia Gálvez Ugarte	Avance actividades planificadas	(Cantidad de Actividades Realizadas/Cantidad de Actividades Planificadas)*100	Andrés Livia
	26	Julio-Diciembre	80%	Claudia Corrales Corrales Estano	Avance actividades planificadas	(Actividades realizadas/total de actividades programadas)*100	Claudia Corrales
	26	Julio-Diciembre	70%	Claudia Corrales Empresa creadora	Avance actividades planificadas	(Actividades realizadas/total de actividades programadas)*100	Claudia Corrales
	26	Permanente	100%	Rodney Pacheco	Órdenes de soporte a los registros atendidos	(Soluciones Reportadas a Registros atendidos/total de Soluciones Reportadas a Registros atendidos)*100	Rodney Pacheco
	26	Permanente	100%	Area Sistemas	Eventualidades, errores y alertas	(Cantidad de eventos reportados/total de eventos reportados)*100	Fernando Zamora
	26	Permanente	100%	Area Sistemas	Iniciaciones y capacitaciones atendidas	(Cantidad de iniciativas de capacitación y capacitaciones atendidas/total de iniciativas de capacitación y capacitaciones a atender)*100	Fernando Zamora

Equipamiento, administración, soporte y control de la plataforma de tecnología de información	Atender las solicitudes de mantenimiento a los sistemas	26	Permanente	75%	Área Sistemas	Órdenes de mantenimiento solicitadas	Órdenes de servicio atendidas/Órdenes en de servicio solicitadas/710	Neemy Ordóñez
	Desarrollar nuevos módulos para registro de nuevos participantes y productos en RAMI conforme se vayan aprobando (RDP y RESORO)	26	Julio-Diciembre	100%	Neemy Ordóñez	Órdenes de servicio implementadas	(Cantidad de órdenes de servicio (ROP-RESORO) implementadas/ Cantidad de órdenes de servicio (ROP-RESORO) registradas)/710	Neemy Ordóñez
	Evaluación de ofertas de compras	26	Permanente	100%	Soporte Técnico	Evaluaciones realizadas para cada compra	# Compras realizadas / # Compras que requieren evaluación = 100	Kid Sun / Walter Umaña
	Investigación de mercado para compras	4	Diciembre (para compras del año siguiente)	100%	Soporte Técnico	Investigaciones realizadas para cada compra	# Investigaciones realizadas / # Investigaciones requeridas en el año = 100	Kid Sun / Walter Umaña
	Recepción y entrega de equipos y software	26	Permanente	100%	Soporte Técnico	Recepción de compras para entrega en 2008	# Compras recibidas y entregadas / # Compras entregadas en el año = 100	Kid Sun / Walter Umaña
	Substitución de equipos dañados	26	Permanente	100%	Soporte Técnico	Substitución de equipos centrales y periféricos dañados	# Equipos dañados reemplazados / # Equipos centrales y periféricos que tienen aprobación de reemplazo = 100	Myosol López Walter Umaña
	Monitoreo y control de equipos	26	Permanente	100%	Soporte Técnico Naufrido Villegas	Monitoreos a laboratorios de equipos centrales	# Monitoreos realizados / 6 = 100	Myosol López Walter Umaña
	Administración de equipos centrales	26	Permanente	100%	Soporte Técnico	Atención de órdenes de servicio y solicitudes de servicio y solicitudes sobre equipos centrales	# Órdenes de servicio y solicitudes de servicio / Mínimo (250, órdenes solicitudes) = 100	Kid Sun / Runmy Bar
	Mantenimiento a sistemas	6	Permanente	100%	Soporte Técnico	Mantenimiento preventivo a sistemas acondicionados	# Mantenimientos preventivos realizados a sistemas acondicionados / 6 = 100	Walter Umaña
	Mantenimiento a sistema de UPS	6	Permanente	100%	Soporte Técnico	Mantenimiento preventivo a UPS	# Mantenimientos preventivos realizados a UPS / 6 = 100	Walter Umaña
	Mantenimiento a equipos centrales	2	Semanal	100%	Soporte Técnico	Mantenimiento preventivo a servicios realizados durante el mes	# Mantenimientos preventivos realizados durante el mes	Myosol López Walter Umaña

	Soporte a equipos centrales	26	Permanente	100%	Soporte Técnico	Atención a incidentes en equipos centrales	# Incidentes atendidos / # Incidentes ocurridos = 100	Kid Sun / Runmy Beer
	Reparaciones a equipos centrales y periféricos	26	Permanente	100%	Soporte Técnico	Atención a reparaciones de equipos centrales y periféricos	# Reparaciones atendidas / # Reparaciones requeridas y aprobadas = 100	Myood López Walter Usualde
	Soporte a bases de datos	26	Permanente	100%	Soporte Técnico	Atención de solicitudes de bases de datos	* Solicitudes de bases de datos atendidas / Mínimo (150, solicitudes presentadas) = 100	Runmy Beer
	Gestión de respaldos	26	Permanente	100%	Soporte Técnico	Realización de respaldos de datos	# Días en que se realizaron respaldos / 170 = 100	Myood López
	Teléfono	26	Permanente	100%	Soporte Técnico Área Sistemas	Investigación y pruebas de aplicaciones	% de Atención	Runmy Beer / Kid Sun
		26	Permanente	100%	Soporte Técnico Área Sistemas	Atención de solicitudes de soporte a usuarios	# Reportes atendidos / Mínimo (350, reportes presentados) = 100	Kid Sun / Fernando Zamora
	Virtualización y consolidación servidores de desarrollo	26	Julio-Diciembre	100%	Soporte Técnico Área Sistemas	Q. Servidores consolidados/Se rvidores planeados de consolidación	Q. Servidores consolidados/Se rvidores planeados de consolidación	Fernando Zamora / Runmy Beer
	Refuerzo de seguridad de los servidores	26	Permanente	100%	Soporte Técnico Huerto Villegas	Aplicaciones periódicas de parches de seguridad a servidores	# Aplicaciones periódicas de parches de seguridad a servidores / 5 = 100	Myood López Huerto Villegas
	Refuerzo de seguridad de contranets de red	26	Permanente	100%	Soporte Técnico Huerto Villegas	Cambios periódicos de contraseñas de red	# Cambios de contraseñas electrónicas / Cambios de contraseñas programados = 100	Kid Ching / Runmy Beer
		26	Permanente	100%	Soporte Técnico Área Sistemas	Porcentaje de recomendaciones implementadas	(Recomendado por Implementadas / Recomendaciones presentadas) * 100	Todas las Áreas

Gestión de la seguridad y continuidad de los servicios de tecnología de información	Administración de seguridad en sistemas	25	Permanente	100%	Soporte Técnico	Alcance de alcance de virus y/o intrusión	# Ataques detectados / # Ataques de virus/intrusión detectados *	México Unifra
	Evaluación de Pruebas de Penetración	8	Agosto-Diciembre	100%	Mauricio Villegas	Documentos generados durante la evaluación	% de Avance	Mauricio Villegas
	Reconstrucción de seguridad de las estaciones de trabajo	25	Permanente	100%	Mauricio Villegas	Aplicaciones perifericas de parches de seguridad a estaciones de trabajo	# Aplicaciones perifericas de parches de seguridad / 2 *	
	Control de inventario	25	Permanente	100%	Soporte Técnico Mauricio Villegas	Administración del software SMS	# Rendición de datos de inventario / 5 *	Mauricio Villegas
	Evaluación de riesgos corporativos del cliente	2	Agosto	100%	Mauricio Villegas	Documento realizado de la evaluación	% de avance en la evaluación	Mauricio Villegas
	Evaluación de la seguridad en los equipos corporales	25	Permanente	100%	Mauricio Villegas	Evaluar el tiempo 5 de los equipos	Equipos evaluados / 5 *	Mauricio Villegas
	Actualización de las políticas de seguridad institucionales	25	Permanente	100%	Mauricio Villegas	2 Políticas de seguridad informática actualizadas	Políticas de seguridad de TI actualizadas / 2 *	Mauricio Villegas
	Evaluación de los parches o las actualizaciones de seguridad	25	Permanente	100%	Mauricio Villegas, Soporte Técnico	Reportes de vulnerabilidades a Soporte Técnico	(cantidad de paquetes de parches / 5 y *100	Mauricio Villegas
	Auditoría de Seguridad	14	Junio-Diciembre	100%	Mauricio Villegas	Informes de hallazgos y recomendaciones para 3 políticas de seguridad de TI evaluadas	Políticas de seguridad de TI evaluadas / 3 *	
	Actualización y mantenimiento del Plan de Continuidad	8	Permanente	50%	Seguridad Informatica/los involucrados	Documentos actualizados del Plan de Continuidad	% de Avance	Mauricio Villegas
	Elaborar Plan de Continuidad	4	Octubre	100%	Mauricio Villegas/los involucrados	Ejecución del simulacro del Plan de Continuidad	% de Avance	Mauricio Villegas
	Monitoreo de rendimiento de los servidores	25	Permanente	100%	Soporte Técnico/ Mauricio Villegas	Documento resultado de la evaluación, con monitoreos por semana	Monitoreos realizados/2*100	Mauricio Villegas
	Realización de Pruebas de Penetración, validación, análisis y soluciones	5	Permanente	100%	Seguridad Informatica/los involucrados	Cantidad de recomendaciones a implementar/resoluciones implementadas	% de Avance	
	Automatización de Control Interno	4	Noviembre-Diciembre	100%	Todo el Departamento	Formulaciones completadas	Q Formulaciones completadas / Q Formulaciones solicitadas	Mauricio Villegas
	Todos los procesos (trabajos no programados)	25	Permanente	100%	Todos las Areas del Departamento	Atención de trabajos no programados	# Trabajos no programados / Mismo (20, trabajos no programados presentados) *	Todos la Areas

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia: Despacho Superintendente General
Nombre del Departamento o Área: División Supervisión de Mercados e Intermediarios
Aprobado por: Karla Arias Hernández

Supervisar y fiscalizar a los mercados e intermediarios					
Supervisar y fiscalizar a los Puestos de Bolsa, Bolsas de Valores, Centrales de Depósito, Custodios de Valores y Sistemas de Anotación en Cuenta.					

1. Atender el 100% de los trabajos programados para el año 2009	Análisis de Mercados e Intermediarios	EFE-01 EFE-03	Análisis de Mercados e Intermediarios	María Brenes Q.
	Supervisión de Operaciones	EFE-01 EFE-03	Área de Análisis de Riesgos y Operaciones	Alexander Amoretti A.
	Inspección de Intermediarios	EFE-01 EFE-03	Inspección de Intermediarios	Fanny Arguedas S.
	Inspección de Mercados	EFE-01 EFE-03	Inspección de Mercados	Mónica Sánchez M.
	Análisis de Mercados e Intermediarios	EFE-02 EFE-03	Análisis de Mercados e Intermediarios	María Brenes Q.
2. Atender el 100% de los trabajos no programados para el año 2009	Supervisión de Operaciones	EFE-02 EFE-03	Área de Análisis de Riesgos y Operaciones	Alexander Amoretti A.
	Inspección de Intermediarios	EFE-02 EFE-03	Inspección de Intermediarios	Fanny Arguedas S.
	Inspección de Mercados	EFE-02 EFE-03	Inspección de Mercados	Mónica Sánchez M.

MADRIGAL ZÚNIGA MEYLIN	1,800	200	2,000
ARIAS HERNÁNDEZ KARLA	1,500	500	2,000
ARGUEDAS SANDI FANNY	1,800	200	2,000

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia: Despacho Superintendente General
Nombre del Departamento o Área: División Supervisión de Mercados e Intermediarios
Aprobado por: Karla Arias Hernández

RODRÍGUEZ GARCÍA FERNANDO	1,800	200	2,000
GUTIÉRREZ SOLANO MARIA ELENA	1,800	200	2,000
OMAR LIZANO BOGANTES	1,800	200	2,000
ACOSTA ARIAS CRISTINA	1,800	200	2,000
MONGE MADRIZ CARLOS	1,800	200	2,000
MONTERO MONTOYA ALEXANDER	1,800	200	2,000
SÁNCHEZ MIRANDA MÓNICA	1,800	200	2,000
ESTRADA MURILLO KAROL	1,800	200	2,000
ELIZONDO OROZCO MAUREN	1,800	200	2,000
RUIZ SOTELA ILEANA DE LOS ÁNGELES	1,800	200	2,000
JIMÉNEZ CALDERÓN GRETTEL	1,800	200	2,000
MARÍN ALFARO MARIANELA	1,800	200	2,000
RETANA FERNÁNDEZ ALLAN ROBERTO	1,800	200	2,000
BRENES QUESADA MARIA	1,800	200	2,000
MAX RIMOLA GUEVARA	1,800	200	2,000
AMORETTI ALVARADO ALEXANDER	1,800	200	2,000
AMADOR GARBANZO JORGE ALBERTO	1,800	200	2,000
DÍAZ VÁSQUEZ CHRISTIAN	1,800	200	2,000
MATA MORALES AUXILIADORA	1,800	200	2,000
ANDRÉS MOYA BRISUELA	1,800	200	2,000
JORGE ARTURO QUIROS CHACÓN	1,800	200	2,000
JACKELINE GRANADOS VARGAS	1,500	500	2,000
VACANTE	1,800	200	2,000
VACANTE	1,800	200	2,000

++ Las horas hombre de trabajo ordinario se estiman en 2,000 horas al año

Planificación Agregada

DEPENDENCIA: División Supervisión de Mercados e Intermediarios
Aprobado por: Karla Arias Hernández

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2009

SUPERVISIÓN DE VALORES			PARA USO INTERNO	CONTROL DE AVANCE
Supervisión a distancia	Analizar la información financiera de los reportes periódicos que remiten las entidades de conformidad con la normativa aplicable, a fin de determinar posibles incumplimientos o debilidades en la posición financiera de los regulados; además dar seguimiento a situaciones especiales detectadas en el proceso de revisión a distancia. Producto de tales procesos se elaboran informes mensuales, trimestrales y semestrales, excepto en tiempo de revisión de auditados.	40	Informes elaborados / Informes programados	María Brenes
	Comunicación y asentamiento de hechos relevantes	6	Hechos asentados / Hechos comunicados	María Brenes
	Revisión de auditados: Revisar, analizar y dar seguimiento a la información auditada de los puestos de bolsa y los informes complementarios.	15	Informes elaborados / Informes programados	María Brenes
	Supervisión a distancia de las entidades de custodia: Plantear esquema de supervisión a distancia y dar seguimiento a los custodios	15	Informes elaborados / Informes programados	María Brenes
	Control y revisión del cumplimiento de la normativa de gestión de riesgos en los regulados.	40		María Brenes
Supervisión de mercados	Elaboración de informe diario, semanal y trimestral del mercado. Elaboración de informes sobre variación de precios.	20	Informes elaborados / Informes programados	Alexander Amoretti A.
	Alimentar las diferentes bases de datos elaborados por el área	15	Informes elaborados / Informes programados	Alexander Amoretti A.
	Elaboración de informe bimensual del mercado para presentar al CONASSIF	5	Informes elaborados / Informes programados	Alexander Amoretti A.
	Atención de las alarmas de mercado generadas por el sistema	50	Alarmas generadas / Alarmas atendidas	Alexander Amoretti A.
	Revisión y actualización de guías de trabajo	8	Guías revisadas o actualizadas / Total de guías	Mónica Sánchez
Supervisión de regulados in situ-área de mercados	Realizar visitas de inspección a las entidades de custodia bancarias	52	Visitas realizadas / Visitas programadas	Mónica Sánchez
	Realizar visita de inspección a la Bolsa Nacional de Valores, S.A.	40	Visita realizada / Visita programada	Mónica Sánchez
	Realizar visita de inspección a la Central de Valores, S.A.	15	Visita realizada / Visita programada	Mónica Sánchez
	Realizar visita de inspección a la Bolsa de Comercio Bolcomer, S.A.	14	Visita realizada / Visita programada	Mónica Sánchez

Planificación Agregada

DEPENDENCIA: División Supervisión de Mercados e Intermediarios
Aprobado por: Karla Arias Hernández

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2009

UNIDAD EJECUTIVA DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN		UNIDAD EJECUTIVA DE SUPERVISIÓN		PARA USO INTERNO	CONTROL DE AVANCE
PROGRAMA DE TRABAJO		PROGRAMA DE TRABAJO		PARA USO INTERNO	CONTROL DE AVANCE
Supervisión de regulados in situ-área de intermediarios	Revisión y actualización de guías de trabajo		5	Guías revisadas o actualizadas / Total de guías	Fanny Arguedas
	Realizar visitas de inspección a las entidades reguladas		127	Visitas realizadas / Visitas programadas	Fanny Arguedas
	Aplicación de matriz de calificación de riesgo para las entidades visitadas		18	Visitas realizadas / Visitas programadas	Fanny Arguedas
	Seguimiento a cumplimiento de las matrices de observaciones en las entidades reguladas		30	Visitas realizadas / Visitas programadas	Fanny Arguedas
Otras funciones	Redacción y mejoras a reglamentos y acuerdos: Dependiendo de necesidades y prioridades se plantean cambios a los reglamentos y acuerdos		10	Propuestas de acuerdos y reglamentos / Reglamentos y acuerdos publicados	María Brenes
	Valoración del riesgo institucional		9	Informes elaborados / Informes programados	María Brenes
	Elaboración del acuerdo de compensación y liquidación de valores		6	Propuestas de acuerdo / reglamento publicado	Mónica Sánchez
	Elaboración y evaluación del PAQ, reuniones internas, etc.		3	Actividades programadas / Asistencia y cumplimiento de las actividades	Karla Arias y Vacante

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia:
Nombre del Departamento o Área: Departamento de Oferta Pública
Aprobado por: Patricia Mata Solís

Para uso de la Oficina de Calidad				
Velar porque la oferta pública de valores e intermediarios cumpla con la revelación de información al inversionista para su decisión de inversión y permita a los participantes del mercado la creación de productos novedosos de acuerdo con el marco normativo de la Ley Reguladora del Mercado de Valores				
1) Velar por la protección al inversionista para que la oferta pública de valores e intermediarios se realice dentro del marco de los mercados organizados y adecuadamente regulados; y que la oferta pública autorizada ofrezca información transparente para la toma de decisiones de inversión. 2) Brindar la apertura, apoyo y orientación necesaria a aquellas entidades o personas interesadas en realizar oferta pública para llevar a buen fin el proceso de autorización e inscripción de los productos o servicios de intermediación. 3) Gestionar las solicitudes para la autorización de oferta pública de participantes y productos y su correspondiente inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.				
1. Atender el 100% de los trabajos programados para el año 2009	Eficacia y Ejecución	EFE-01 EFE-03	Departamento de Oferta Pública	Patricia Mata Solís
2. Atender el 100% de los trabajos no programados para el año 2009	Eficacia y Ejecución	EFE-02 EFE-03	Departamento de Oferta Pública	Patricia Mata Solís

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia:
Nombre del Departamento o Área: Departamento de Oferta Pública
Aprobado por: Patricia Mata Solís

Patricia Mata Solís	1,250	750	2,000
Corrales Brenes Beatriz	850	150	1,000
Espeleta Calvo Roxana	1,750	250	2,000
Vargas López Pablo	1,250	750	2,000
Alfaro Álvarez Olman	1,250	750	2,000
Canet Linkimer Zorais	1,750	250	2,000
González Salazar Andrea	1,750	250	2,000
Gutiérrez Sánchez Jessica	1,750	250	2,000
Guzmán Amaro Gabriela	1,750	250	2,000
Hernández Moreira Oscar	1,750	250	2,000
Hidalgo Mayorga Mariana	1,750	250	2,000
Jiménez Pérez Chiritya	1,750	250	2,000
Méndez Rodríguez Pamela	1,750	250	2,000
Pacheco Romero Geovanni	1,750	250	2,000
Ramírez Zurfliga Evelyn Andrea	1,750	250	2,000

** Las horas hombre de trabajo ordinario se estiman en 2.000 horas al año

Planificación Agregada

R-01-CON-02
Versión 01

TAREAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2008

1. Revisar la ejecución del plan anual operativo y cumplimiento con disposiciones de la CGR	Evaluación del Pao II semestre 2008	1	31 de diciembre 2008 al 6 enero del 2009	100%	Ejecutivos de área y Dirección
2. Autorizar la inscripción, modificación y desinscripción de los participantes del mercado de valores	Evaluación del Pao I semestre 2009	0	30 de junio al 7 de julio	100%	Ejecutivos de área y Dirección
3. Autorizar la inscripción, modificación y desinscripción de los productos del mercado de valores	Elaborar el PAO del 2010	0	II semestre	100%	Ejecutivos de área y Dirección
4. Dar seguimiento a los Hechos Relevantes que incluyan aspectos relacionados con la oferta pública.	Autoevaluación del control interno	0	31 de diciembre	100%	Departamento de Oferta Pública
5. Controlar el vencimiento y actualización de garantías y mecanismos de mejoras crediticias	Revisión de documentos, Coordinación con otras áreas, Elaboración de informes y resoluciones	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública
6. Atender las consultas relacionadas con Oferta Pública	Revisión de documentos, Coordinación con otras áreas, Elaboración de informes y resoluciones	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública
	Conocer los HR, Coordinación con otras áreas, Elaboración de cartas	52	Permanente	100%	Dos analistas en rotación
	Revisión periódica de la información relacionada, solicitud de documentos al emisor de ser necesario, actualización del control	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública
	Atención de consultas telefónicas y por escrito sobre temas de oferta pública	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública
7. Apoyar la reforma al RNV a partir de la reforma reglamentaria	Continuar con el análisis de requerimientos (por etapas) y elaboración de pruebas a la aplicación	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública

Planificación Agregada

R-01-CON-02
Versión 01

TAREAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2008

8. Revisar la actualización anual de prospectos de emisores y fondos de inversión producto de la nueva guía para su presentación	Revisión por muestra de la información presentada vs guía, elaboración de Informe de observaciones, entrega de prospectos corregidos al centro de información	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública
9. Apoyar la elaboración de reformas a la normativa vigente y nueva regulación así como fortalecer la capacidad de análisis en los casos que se atienden	Realizar investigaciones en otras regulaciones sobre temas como: titularización, gobierno corporativo, OPAS, fusiones y adquisiciones, capital de riesgo, productos híbridos y estructurados, gestión de riesgos, así como cualquier otro tema tema que surja del quehacer diario, entre otros.	52	Permanente	100%	Departamento de Oferta Pública
	Elaborar la parte de la memoria del 2008 que corresponde al Departamento de Oferta Pública	2	30 de junio	100%	Departamento de Oferta Pública

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia: Despacho Superintendente General

Nombre del Departamento o Área: Despacho

Aprobado por: Juan José Flores Sittenfeld

Cumplir con los objetivos, deberes y atribuciones encomendados a la SUGEVAL conforme a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

I. Apoyar la estrategia de comunicación tendiente a mejorar a educación al inversionista y difundir las labores de la SUGEVAL.

II. Mejorar la labor de supervisión de la SUGEVAL.

III. Mejorar los tiempos de respuesta en los trámites de Oferta Pública.

IV. Avanzar en la adopción de un modelo alternativo de generación de normativa.

1. Atender el 100% de los trabajos programados para el año 2009	Eficacia y Ejecución	EFE-01 EFE-03	Despacho de la Superintendencia	Juan José Flores/Eddy Rodríguez
2. Atender el 100% de los trabajos no programados para el año 2009	Eficacia y Ejecución	EFE-02 EFE-03	Despacho de la Superintendencia	Juan José Flores/Eddy Rodríguez

Juan José Flores S	1600	400		2,000
Eddy Rodríguez Céspedes	1600	400		2,000
Adriana Castro Gutiérrez	1600	400		2,000
María Sandi Arias	1600	400		2,000
Karla Vanessa Ureña Ulloa	1600	400		2,000
Juan Sabarío Rojas	1000	1000		2,000

** Las horas hombre de trabajo ordinario se estiman en 2,000 horas al año

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia:
Nombre del Departamento o Área: División de Gestión Jurídica y Cumplimiento
Aprobado por: Luis González Aguilar

Para uso de la Oficina de Calidad				
Realizar todas las gestiones propias de la función de asesoría jurídica requeridas por la Superintendencia General de Valores en el ejercicio de sus atribuciones de supervisión, regulación y fiscalización.				
Asesorar a las distintas Divisiones de la Superintendencia en los temas propios de sus competencias, tanto en las autorizaciones de oferta pública como en las funciones supervisoras de mercados, intermediarios, emisores y entidades de inversión colectiva. Llevar adelante la instrucción de los procedimientos administrativos sancionatorios brindando recomendaciones en torno a la apertura de esos procedimientos, resoluciones finales, resoluciones de recursos procesales y cualquier otra gestión relacionada. Finalmente, Recomendar y elaborar proyectos de regulación necesarios para la buena marcha del mercado de valores.				

Para uso de la Oficina de Calidad				
1. Realizar los trabajos programables para el año 2009	Eficacia	EFE-01-EFE-03	Asesoría Jurídica	Luis González Aguilar
2. Efectuar los trabajos no programables para el periodo 2009	Eficacia	EFE-02	Asesoría Jurídica	Luis González Aguilar

Luis González Aguilar.	1000	1000		2000
Flor Ivette Vargas Castillo	1000	1000		2000
María Laura Quesada	1000	1000		2000
Hariama Ocampo Chacón	1000	1000		2000
Oswaldo Madrigal Méndez	1000	1000		2000
Rebeca González Salazar	1000	1000		2000
Fresia Ramírez Villalobos	1000	1000		2000
Luis Arturo Polmaris Vives	1000	1000		2000

DEPENDENCIA: División de Gestión Jurídica y Cumplimiento
Aprobado por: Luis González Aguilár

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2009

Asesorar a las distintas dependencias de la Sugeval, al Superintendente y entidades relacionadas	Asesorar al Departamento de Oferta Pública en los trámites de autorización.	26	permanente	100%	Gestión Jurídica			100%	F30/ del GED	
	Asesorar y recomendar a la División de Supervisión de Inversión Colectiva y Emisores en relación con los incumplimientos detectados en el ejercicio de sus funciones.	26	permanente	100%	Gestión Jurídica			100%	C02/ del GED	
	Asesorar y recomendar a la División de Supervisión de Mercados e Intermediarios en relación con los incumplimientos detectados en el ejercicio de sus funciones.	26	permanente	100%	Gestión Jurídica			100%	C02/ del GED	
	Asesorar y recomendar al Superintendente en torno a la adopción de medidas especiales, emisión de normativa y otras.	26	permanente	100%	Gestión Jurídica			100%	C03/ del GED	
	Brindar asesoría en las sesiones del CONASSIF	26	permanente	100%	Gestión Jurídica			100%		
	Evacuar consultas de los distintos participantes del mercado organizado y de los inversionistas.	26	permanente	100%	Gestión Jurídica			100%	C02/ del GED	
Tramitación y asesoría en los procedimientos administrativos sancionatorios	Revisión de Contrataciones administrativas de la Sugeval y atención de gestiones relativas con el área Administrativa	26	permanente	100%	Gestión Jurídica			100%		
	Tramitar los procedimientos administrativos sancionatorios y evacuar consultas de los distintos participantes del mercado organizado y de los inversionistas en torno a los procedimientos, sanciones y la normativa vigente.	26	permanente	100%	Cumplimiento			100%	J60/ del GED	
	Dar seguimiento a los procedimientos disciplinarios tramitados por la Bolsa Nacional de Valores.	26	permanente	100%	Cumplimiento			100%	J50/ del GED	

Labores No Programables				R-03	
DEPENDENCIA: División de Gestión de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Aprobado por: Luis González Aguilar					
<u>TRABAJOS NO PROGRAMABLES PARA EL PERÍODO-PAQ/2009</u>		<u>REQUERIMIENTOS</u>			
		Tiempo dedicado a esta labor en días o semanas		OBSERVACIONES	
Asesoría y preparación de documentos y presentaciones para el Despacho y el CONASSIF en relación con el proyecto de reforma a la LRMV, producto del Acuerdo Multilateral de Entendimiento (MMOU), y de la revisión de principios de la IOSCO.					
Asesoría y preparación de documentos y presentaciones para el Despacho y el CONASSIF en relación con las políticas para enfrentar el tema de información privilegiada.				Preparar documentos y participar en reuniones y grupos de trabajo sobre el tema.	
Reuniones con COMEX y otros para el Tratado de libre comercio con la Unión Europea.					

Evaluación de las Labores no Programables

1. Se procede a anotar en la columna denominada Detalle de labor no programable, todas aquellas actividades que se han realizado durante el semestre y que no están contempladas en la programación inicial.
2. Se procede a justificar en la columna de observaciones la importancia de haber realizado esta labor, por sobre las previamente programadas y como éstas afectaron la planificación de la unidad organizacional.
3. Las labores realizadas deben haber sido realizadas de manera ocasional, si son labores que se están incorporando dentro de los procesos normales del área debe clasificarse como proceso en el formulario R-02

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia: Despacho Superintendente General
Nombre del Departamento o Área: División de Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores
Aprobado por: Rodolfo Piña Contreras

Efectuar una supervisión efectiva de las entidades reguladas por la SUGEVAL				
Fiscalizar los emisores no financieros de valores accionarios y de deuda, sociedades calificadoras de riesgo, grupos financieros inscritos en SUGEVAL, sociedades administradoras y fondos de inversión				

	Eficacia y Ejecución	EFE-01 EFE-03	Inspección y Análisis de Fondos de Inversión y emisores	Rodolfo Piña Contreras
Atender el 100% de los trabajos programados para el año 2009				
Atender el 100% de los trabajos no programados para el año 2009				

Piña Contreras Rodolfo (Director)	1400	600	-	2000
Berocal Meza Melissa (Secretaria)	750	250	-	1000
Granados Vega Alina Isabel	1400	600	-	2000
Rodríguez Morales Alicia	1400	600	-	2000
Segura Cano Rodrigo Anibal	1400	600	-	2000
Salas Aguilar David	1750	250	-	2000
Fallas Sánchez María Gabriela	1750	250	-	2000
Zúñiga Montero María del Rosario	1750	250	-	2000
Ramírez González Bernal	1750	250	-	2000
Vargas Bolaños Miguel	1750	250	-	2000
Madrigal Gómez Gustavo	1750	250	-	2000
Susana Rodríguez Guevara	1750	250	-	2000

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia: Despacho Superintendente General
Nombre del Departamento o Área: División de Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores
Aprobado por: Rodolfo Pifia Contreras

Reyes Viquez Oscar	1750	250	-	2000
- Vacante -	1750	250	-	2000
Artavia Luna Adrian	1750	250	-	2000
Castro Acuña Ciany	1750	250	-	2000
Rodríguez Sánchez Ángela	1750	250	-	2000
Salazar Delgado Rosibelle	1750	250	-	2000
Piedra Conejo David	1100	900	-	2000
Doncí Núñez Oscar	1750	250	-	2000
	1400	600	-	2000

*** Las horas hombre de trabajo ordinario se estiman en 2.000 horas al año

DEPENDENCIA: División de Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores
Aprobado por:

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2002

Inspección a distancia de las sociedades calificadas de riesgo, sociedades administradoras y fondos de inversión	Revisión de Cumplimiento de Normativa de SAFIS (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	24	Permanente (mensual)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos
	Evaluación Financiera y Calificación de SAFIS (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	8	Permanente (semestral)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos
	Revisión financiera de estados auditados (Sociedades & Fondos - Diciembre) (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	10	15 de febrero - 30 de junio	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos
	Revisión financiera de estados auditados (Grupos - Diciembre) (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	4	1 de abril - 30 de junio	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos
	Publicación estados auditados e intermedios (Sociedades, Fondos y Grupos)	8	Permanente (semestral)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos
	Indicadores trimestrales de la Industria de Fondos de Inversión	2	Permanente (trimestral)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos
	Actualización de información de compra/venta/valoraciones de inmuebles y alta/baja de inquilinos de fondos inmobiliarios	52	Permanente (cada vez que se reciben)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos
	Revisión de valoraciones de inmuebles de los fondos inmobiliarios (Proceso Sitio Calidad: Valoración de Inmuebles)	52	Permanente (cada vez que se reciben)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos
	P.ICE.11 Evaluación financiera y revisión de normativa de Grupos Financieros	4	Permanente (trimestral)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos
	P.ICE.18 Supervisión de valoración a precios de mercado	18	Permanente (mensual)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos
	Pruebas de Captación de Emisores (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	12	Permanente (mensual)	100%	Cumplimiento Normativa emisores
	Mantenimiento Sistema de calificación de emisores (interno)	4	Permanente (trimestral)	100%	Cumplimiento Normativa emisores
	Revisión de Estados Financieros Trimestrales de Emisores (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	20	Del 1° de mayo al 30 de noviembre	100%	Cumplimiento Normativa emisores
	Revisión de actualización de calificaciones de emisores (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	7	Permanente (mensual)	100%	Cumplimiento Normativa emisores
	P.ICE.08 Hechos Relevantes Confidenciales	52	Permanente (cada vez que se reciben)	100%	Director de División
	P.ICE.07 Comunicación y Revisión de Hechos Relevantes	52	Permanente (diario)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos / Cumplimiento Normativa emisores
	P.ICE.01.02 Revisión Monitoreo de Medios de Comunicación	52	Permanente (diario)	100%	Cumplimiento Normativa emisores
	P.ICE.16 Control de la Ley de Sicotrópicos (Reporte de operaciones sospechosas y requerimientos de juzgados)	52	Permanente (cada vez que se reciben)	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204

DEPENDENCIA: División de Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores

Aprobado por:

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2008

		52	Permanente (mensual)	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204
Supervisión in situ de los emisores, sociedades calificadoras de riesgo, grupos financieros inscritos en SUGEVAL, sociedades administradoras y fondos de inversión	Mantenimiento Sistema Operaciones en Efectivo				
	Elaborar y documentar la Evaluación del POI 2do semestre año anterior	0.5	30 de junio	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos / Cumplimiento Normativa emisores / Encargado Área cumplimiento Ley 8204 / Inspección de Rutina
	Incorporar los procesos de trabajo en el Sitio de Calidad	20	Permanente (de acuerdo con cronograma de sitio calidad)	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos / Cumplimiento Normativa emisores
	Inclusión de nuevos funcionarios sobre aspectos de Legitimación de Capitales y Financiamiento de Terrorismo. P.IOE.12 Inspección de rutina de Sociedades y fondos de inversión	1.5	1 de enero al 30 de junio	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204
	P.IOE.15 Visitas de cumplimiento de la Ley de Sicrótipos	20	1 de febrero al 30 de junio	100%	Inspección de Rutina
	Incorporar los procesos de trabajo en el Sitio de Calidad	10	1 de febrero al 30 de junio	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204
		8	Permanente (de acuerdo con cronograma de sitio calidad)	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204
Inspección a distancia de las sociedades calificadoras de riesgo, sociedades administradoras y fondos de inversión	Elaborar y documentar la Autoevaluación de Control Interno	0.5	31 de diciembre	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos / Cumplimiento Normativa emisores / Encargado Área cumplimiento Ley 8204 / Inspección de Rutina
	Elaborar y documentar la Evaluación del POI 1er semestre del año	0.5	31 de diciembre	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos / Cumplimiento Normativa emisores / Encargado Área cumplimiento Ley 8204 / Inspección de Rutina
	Elaborar y documentar el POI del siguiente año	0.5	31 de diciembre	100%	Análisis Financiero en fondos, SFI y grupos / Cumplimiento Normativa emisores / Encargado Área cumplimiento Ley 8204 / Inspección de Rutina
	Inclusión de nuevos funcionarios y Capacitación anual a personal de Superintendencia sobre aspectos de Legitimación de Capitales y Financiamiento de Terrorismo.	3.5	1 de julio al 31 de diciembre	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204
	Revisión de estados auditados - Emisores (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	15	Del 1º al 31 de diciembre (finaliza hasta el 1º de mayo del 2010)	100%	Cumplimiento Normativa emisores

DEPENDENCIA: División de Supervisión de Fondos de Inversión y Emisores
Aprobado por:

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2009

Supervisión in situ de los emisores, sociedades calificadoras de riesgo, grupos financieros inscritos en SUGEVAL, sociedades administradoras y fondos de inversión	Revisión de publicación de estados auditados - Emisores (Proceso Sitio Calidad: Revisión de información financiera)	2	Del 1º al 31 de diciembre (finaliza hasta el 1º de mayo del 2010)	100%	Cumplimiento Normativa emisores
	P.ICE.14 Visitas de revisión de aspectos específicos a SAFIS	20	1 de julio al 15 de diciembre	100%	Inspección de Rutina
	P.ICE.15 Visitas de cumplimiento de la Ley de Sicodrópicos	20	1 de julio al 15 de diciembre	100%	Encargado Área cumplimiento Ley 8204
	P.ICE.17 Visitas de rutina a Calificadoras de Riesgo	3	1 de julio al 15 de diciembre	100%	Inspección de Rutina

Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Instancia

Nombre de la Dirección General o Dependencia: Despacho Superintendente General
Nombre del Departamento o Área: Área Gestión Administrativa
Aprobado por: Jorge Fco. Rivera Córdoba

Para uso de la Oficina de Calidad			
Facilitar servicios de apoyo para que la SUGEVAL cuente con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para su buen desempeño.			
Apoyar y servir de enlace y coordinación, tanto en forma interna como externa, en la realización de programas, procesos y actividades de índole administrativo.			

		Eficiencia, Eficacia y Ejecución	EFI-01 EFE-01 EFE-03	AGA	Jorge Fco. Rivera Córdoba
1. Atender el 100% de los trabajos programados para el año 2009					
2. Atender el 100% de los trabajos no programados para el año 2009			EFE-02 EFE-03	AGA	Jorge Fco. Rivera Córdoba

Jorge Rivera Córdoba					
Wilberth Solano López	1400	600			2000
Giselle Goyenaga Briceño	1400	600			2000
Arnoldo Ramírez Umaña	1400	600			2000
	2000	0			2000

Planificación Agregada

R-01-CON-02

Versión 01

DEPENDENCIA: Gestión Administrativa
Aprobado por: Jorge Fco. Rivera Córdoba

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2009

1.1 Adquisición de bienes y servicios. Control de compras	Autorizar la generación de Solicitudes de Compra. Realizar la justificación y asignación presupuestarias necesarias respecto de documentos de los bienes o servicios a adquirir. Autorizar el control del pago.	52	Permanente	100%	Gestión Administrativa
1.2 Administración de la Caja Chilca	Autorizar las compras menores por la modalidad de Caja Chilca. Solicitar la creación de artículos al BCCR y solicitar reembolsos y realizar arqueos.	52	Permanente	100%	Gestión Administrativa
1.3 Administrar el presupuesto de la Institución	Ejecutar y controlar el movimiento de las diferentes cuentas presupuestarias de todas las áreas de la Institución.	52	Permanente	100%	Gestión Administrativa

DEPENDENCIA: Gestión Administrativa

Aprobado por: Jorge Fco. Rivera Córdoba

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2009

1.4 Elaboración de modificaciones al presupuesto ordinario y presupuestos extraordinarios.	Preparar los estudios y gestionar la modificación de partidas presupuestarias (tanto internas como externas) y presupuestos extraordinarios si fuera necesario.	52	Permanente	100%	Gestión Administrativa
1.5 Preparación de los diversos informes del Plan Operativo Institucional-Presupuesto que deben presentarse a la Contraloría General de la República y el MIDEPLAN.	Coordinar con las entidades externas e internas y preparar los informes del POI-Presupuesto, tanto de formulación anual como de evaluación semestral.	8	01/01/2009-15/01/2009 01/04/2009-15/04/2009 01/07/2009-15/07/2009 01/10/2009-15/10/2009	100%	Gestión Administrativa
1.6 Preparación e inclusión en el SIPP de la Contraloría de los diversos documentos relacionados con la formulación y evaluación del Presupuesto.	Informar trimestralmente a la Contraloría General de la República de la ejecución del Presupuesto y de las verificaciones producto de las modificaciones presupuestarias.	13	01/01/2009-15/01/2009 01/04/2009-15/04/2009 01/07/2009-15/07/2009 01/10/2009-15/10/2009	100%	Gestión Administrativa

Planificación Agregada

DEPENDENCIA: Gestión Administrativa

Aprobado por: Jorge Fco. Rivera Córdoba

TRABAJO PROGRAMADO PARA EL AÑO 2009

1.6 Administración y control de los suministros.	Gestionar las requisiciones internas de suministros de oficina y otros bienes y servicios necesarios para la Institución.	52	01/01/2009-31-12/2009	100%	Gestión Administrativa
1.7 Administración de los recursos humanos.	Realizar las tareas necesarias y servir de enlace con el BCCR para todos los asuntos relacionados con la gestión del recurso humano de la Institución.	52	Permanente	100%	Gestión Administrativa
1.8 Ejecución del proceso de cobro a los Entes Regulados.	Preparar y gestionar el cobro trimestral a las instituciones supervisadas para el financiamiento de la institución.	8	01/01/2009-15/01/2009 01/04/2009-15/04/2009 01/07/2009-15/07/2009 01/10/2009-15/10/2009	100%	Gestión Administrativa